

Unidad Didáctica 4

# Configuración del sistema



# Contenido

1. El panel de control
2. Agregar hardware
3. Agregar o quitar programas
4. Configuración regional y horaria
5. Redes e internet
6. Dispositivos e impresoras

## 1. El Panel de Control

El **Panel de control** de *Windows* es una de las herramientas más importantes del sistema. Contiene un gran número de utilidades para ajustar y configurar el funcionamiento y las características de distintos componentes del *hardware* y *software* del equipo.

Aunque conocer el funcionamiento del Panel de Control es muy importante, con *Windows* no lo es tanto. El nuevo sistema instala y configura las aplicaciones y los nuevos dispositivos de forma automática, de manera que el usuario interviene muy poco en estos procesos. Por norma general, sólo tendremos que usar el Panel de control para personalizar algunos aspectos del sistema y para identificar y solucionar problemas relacionados con algún componente.

Para abrir el Panel de control despliegue el menú **Inicio** y pulse la opción **Panel de control**. En muchas ocasiones, también podemos acceder al cuadro de configuración de un elemento a partir de la opción **Propiedades** de su menú de **contexto**. Una tercera vía es abrir el icono **Panel de Control** del escritorio, si es que éste aparece en nuestro escritorio.



## Windows 7: Gestión de archivos y configuración

De cualquier forma que acceda al Panel de control, aparecerá ante usted una ventana con varios enlaces. Cada uno de ellos da acceso a una categoría de elementos de configuración distinta del sistema, cada una de las cuales a su vez darán acceso a la ficha o fichas de configuración de un componente concreto del sistema.

La configuración predeterminada del panel de control, es con la vista por Categorías que puede verse en la imagen anterior, en la cuál es sencillo encontrar el elemento que deseamos configurar si no tenemos mucha experiencia. Para usuarios más avanzados existe también otro tipo de vista del panel de control que da acceso directamente a los elementos de configuración concretos. Esta vista es la Vista de iconos, que se divide en dos vistas concretas, la vista **Iconos grandes** y de la **Iconos pequeños**, a las que podemos acceder mediante la lista desplegable **Ver por**. Si deseamos volver a la vista por categorías debemos desplegar de nuevo la lista Ver por y seleccionar la opción **Categorías**, o bien hacer clic sobre el enlace Panel de control de la barra de direcciones.



Los elementos concretos de configuración del Panel de control podemos variar de un ordenador a otro. Los iconos que identifican los escáneres o las cámaras de vídeo conferencia, por ejemplo, solamente aparecen cuando el ordenador detecta los dispositivos asociados.

## 2. Agregar Hardware

Antes de que apareciera *Windows 95*, la instalación de *hardware* por parte del usuario podía resultar tediosa y muchas veces necesitaba de la ayuda de un técnico especializado. A partir de dicha versión esta tarea se simplificó enormemente, permitiendo que prácticamente la mayoría de los usuarios fueran capaces de instalar cualquier componente físico del ordenador, sin necesidad de grandes conocimientos. En las posteriores versiones de *Windows*, hemos continuado con esta tarea. Para ello, lo único que hace falta es que el dispositivo que se desee instalar sea **Plug and Play**. Esto significa que sólo es necesario conectarlo en el lugar que corresponda y *Windows* se encarga de realizar todas las tareas de configuración, sin necesidad de nada más por parte del usuario.

Para la instalación de nuevos periféricos, siempre debe seguir al pie de la letra las instrucciones dadas por el fabricante. Muchos periféricos incluyen un CD-ROM con los **Drivers** que necesitan para funcionar y un programa de instalación que los instalará en el sistema.



### Definición

---

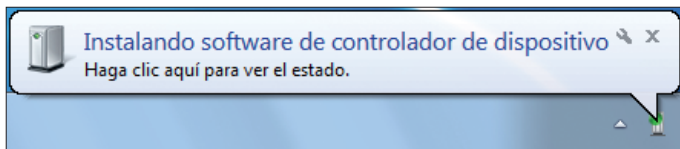
#### Driver

Un **Driver** (pronunciado Draiver) es un programa especial que incluye la forma de comunicarse con el periférico y que hace de interfaz entre el periférico y el sistema operativo, de modo que cuando el sistema necesita que el periférico realice cierta operación le da la orden al Driver y éste hace que el dispositivo las cumpla.

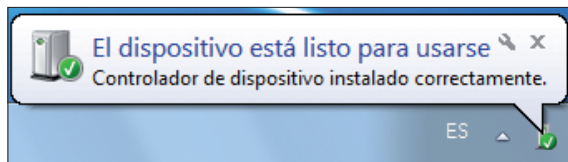
---

Como muchos periféricos hoy día son estándar, *Windows* incluye un buen número de Drivers para una gran cantidad de dispositivos, por lo que en ocasiones el periférico ni siquiera trae un CD-ROM con drivers, o bien no es necesario instalar los que trae ya que *Windows* tendremos los propios, con lo que detec-

tará el dispositivo y comenzará automáticamente su instalación, informando de ello mediante el área de notificación de la barra de tareas.

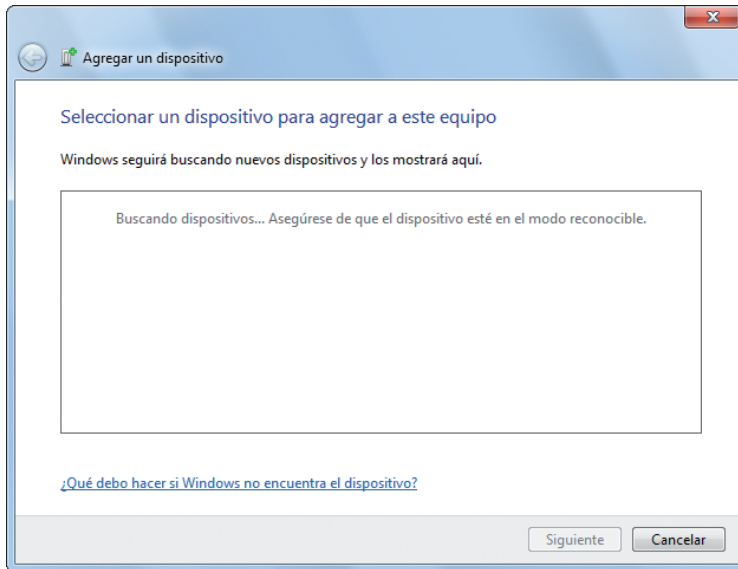


Cuando termine la instalación nos avisará de que el nuevo dispositivo está instalado y listo para usarse.

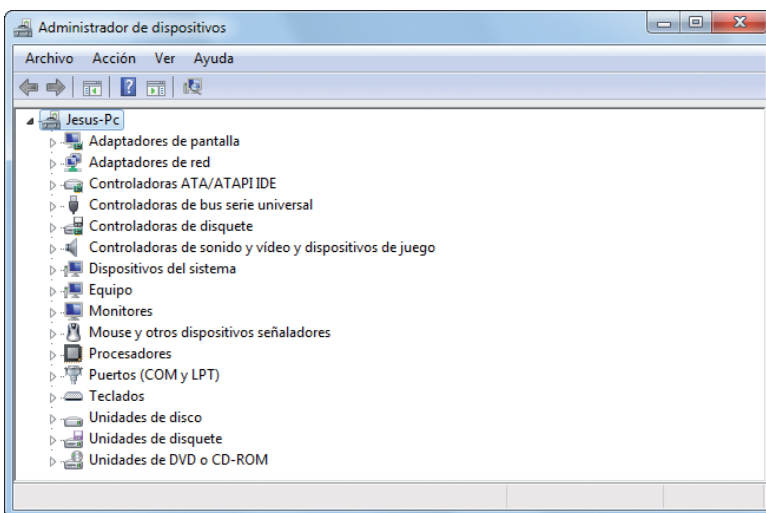


Para instalar un Periférico tendremos pues que introducir el CD-ROM que lo acompaña y proceder del mismo modo que lo haría para instalar un programa, ya que, como hemos mencionado, también suelen disponer de un programa de instalación de los Drivers y de los demás programas que posiblemente acompañen al periférico para sacarle todo el partido posible.

Si el periférico no tiene disco de instalación puede que *Windows* lo detecte de todas formas e instale los drivers que incluye el sistema, sobre todo si es un dispositivo USB, pero si es otro tipo de dispositivo y *Windows* no lo ha instalado, podemos forzar la búsqueda y detección del dispositivo para instalarlo; para ello pulsaremos sobre el enlace "Agregar un dispositivo" que aparece bajo la categoría Hardware y sonido del *panel de control*. Entonces nos aparecerá un cuadro de diálogo informando de que el sistema está intentando detectar el dispositivo; cuando lo detecte debemos seleccionar y pulsar el botón **Siguiente** para proceder con la instalación.

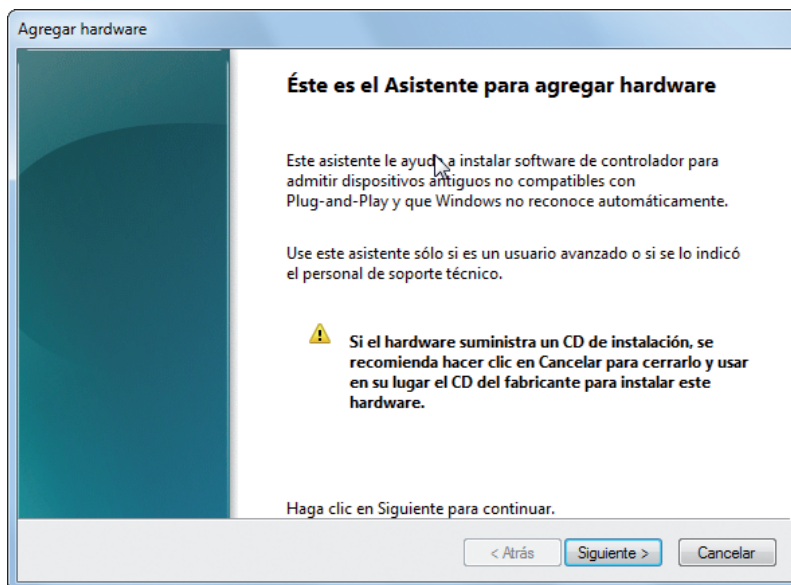


También es posible que nuestro dispositivo sea un periférico antiguo que no sea Plug&Play, por lo que el sistema no será capaz de detectarlo y tendremos que forzar su instalación mediante el *Panel de Control*. Para ello abriremos el panel de control y seleccionaremos una vista de **iconos**, y haremos clic sobre el icono Administrador de Dispositivos que está entre los que aparecen ahora en el panel de control, lo que nos abrirá el cuadro de diálogo del mismo nombre.

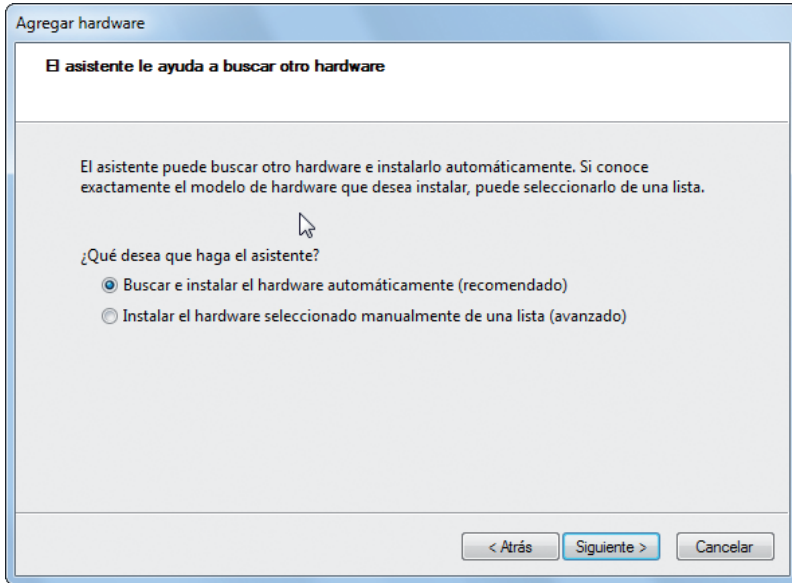


Para abrir el asistente para agregar *hardware* antiguo debemos seleccionar cualquier dispositivo en esta ventana, abrir el menú **Acción** y ejecutar el comando **Agregar Hardware heredado**, lo que abrirá el Asistente para agregar *hardware*.

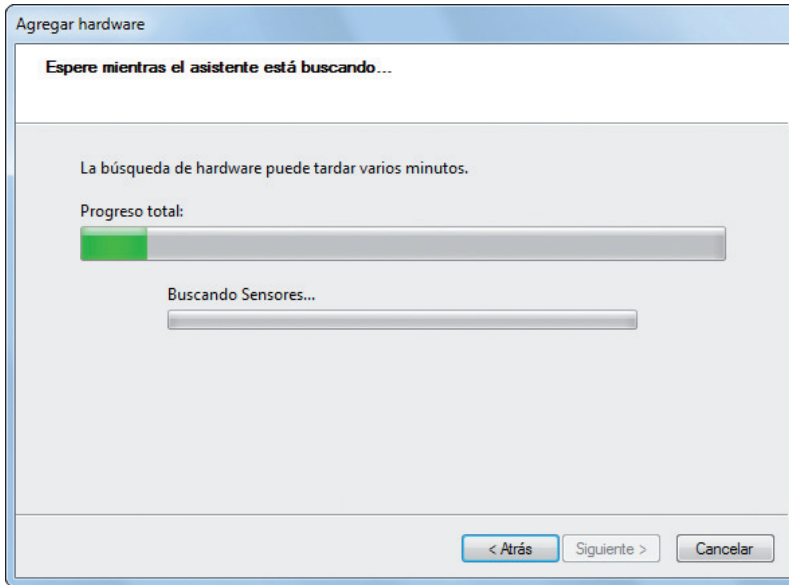
El Asistente para agregar *hardware* nos guiará de manera sencilla en la instalación de nuevos periféricos. Cuando arranca, nos informa de que si el dispositivo a instalar tiene un CD de instalación es preferible utilizarlo y cerrar el asistente. Esto es por todo lo explicado anteriormente.



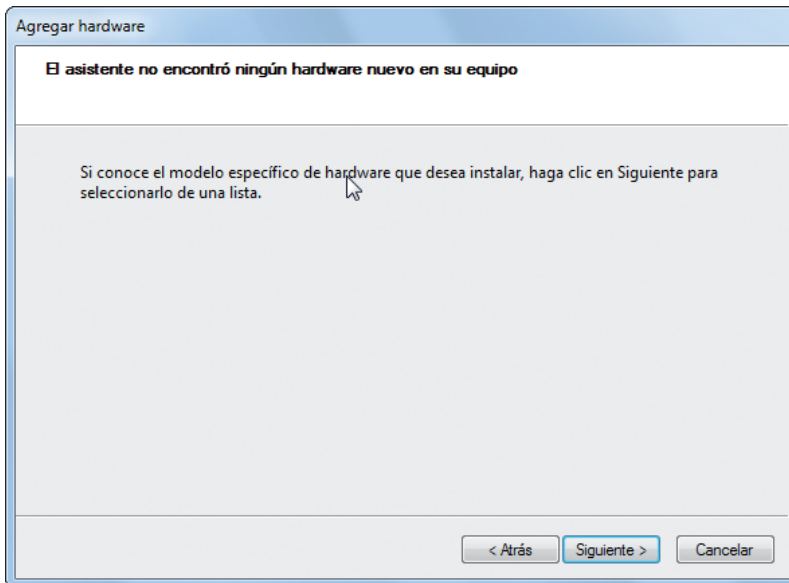
En este momento el asistente nos preguntará si debemos que el sistema busque e instale el *hardware* automáticamente o bien seleccionarlo de forma manual de una lista de dispositivos. Por norma general debemos seleccionar la opción **Buscar e instalar el hardware automáticamente**, que hará que *Windows* intente detectar el periférico sea Plug&Play o no, y si lo consigue detectará instalará los drivers automáticamente y configurará el sistema para utilizar nuestro nuevo dispositivo. Puede darse el caso de que sepamos que el sistema no puede detectar nuestro nuevo dispositivo. En este caso seleccionaremos la segunda opción, **Instalar el hardware seleccionándolo manualmente de una lista**.



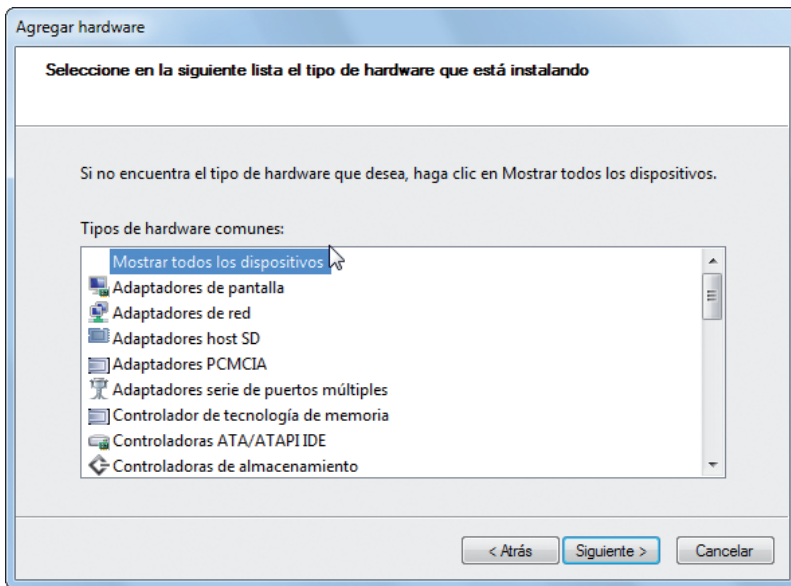
Una vez que pulsa el botón **Siguiete**, el asistente comienza la búsqueda del nuevo dispositivo instalado intentando detectarlo para poder identificarlo e instalar los drivers adecuados, si es que hemos elegido la opción de buscar el hardware automáticamente. Si el dispositivo es Plug&Play lo detectará en este paso y lo instalará.



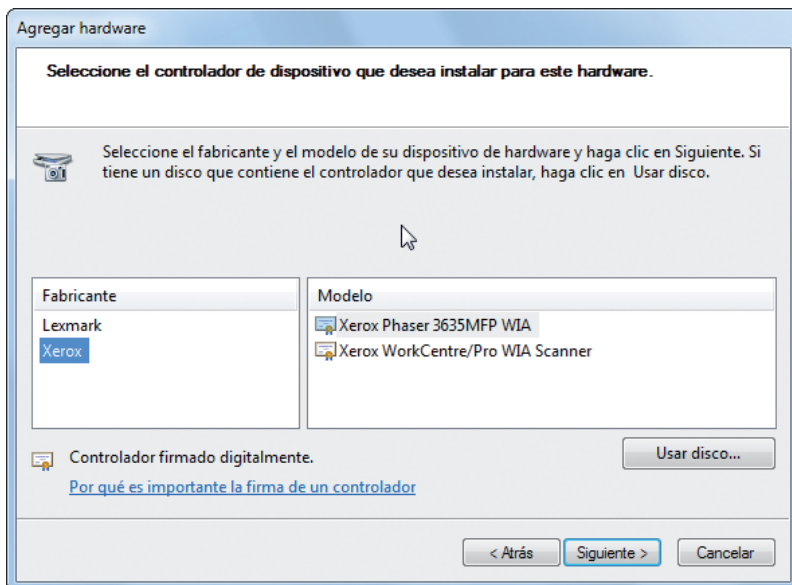
Si el periférico a instalar no es Plug&Play no será detectado en este momento, por lo que el asistente nos informará de ello, y nos propondrá seleccionarlo de una lista. Si quiere buscarlo en la lista, pulsaremos el botón **Siguiete**.



Al indicar al asistente que seleccionaremos el hardware manualmente nos muestra una lista de todos los tipos de dispositivos que podemos instalar, de modo que puedan seleccionar un dispositivo genérico. Únicamente tendremos que seleccionar un tipo de *hardware* y pulsar sobre el botón **Siguiente**.

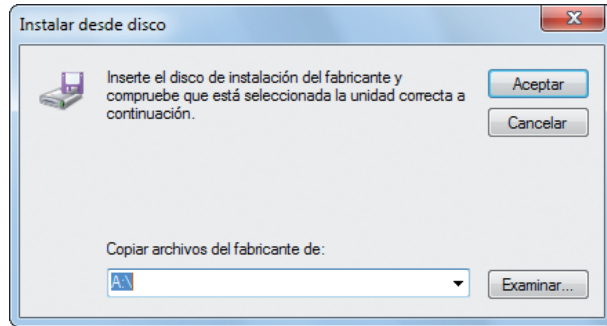


En el ejemplo de la figura hemos seleccionado el tipo de *hardware* **Dispositivos de imagen**, de modo que podamos instalar una cámara digital o un escáner, por ejemplo.



En este paso debemos conocer exactamente la marca y modelo del periférico a instalar, ya que seleccionamos la marca en la lista **Fabricante** que aparece a la izquierda y el modelo en la lista **Modelo** que aparece a la derecha. Una vez seleccionado el dispositivo exacto, podemos pulsar el botón **Siguiente**, con lo que *Windows* instalará los drivers correspondientes al dispositivo elegido.

Como comprenderá, *Windows* no tiene todos los drivers de los periféricos existentes en el mercado, aunque sí de los más comunes. Por tanto puede que el periférico que usted desee instalar no aparezca en esta lista. Para ello, si se fija en la imagen verá que hay un botón llamado **Usar disco**. Este botón es útil si dispone de los drivers en un CD o en un disquete, por ejemplo, pero éstos no tienen un programa de instalación. En este caso pulsaremos el botón **Utilizar disco** e introduciremos el disco que contiene los drivers, con lo que el asistente nos preguntará por la ubicación de éstos y los instalará en el sistema.



### 3. Agregar o Quitar Programas

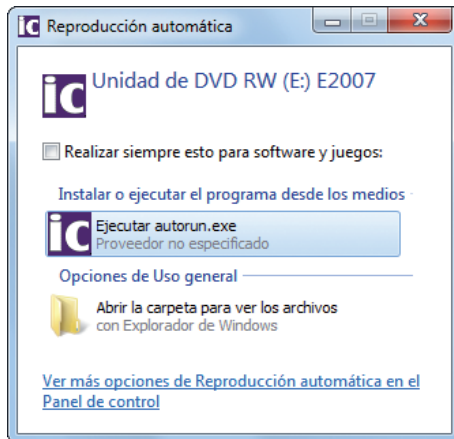
En este apartado sobre agregar o quitar programas se van a desarrollar los siguientes apartados; cómo instalar programas, como desinstalar programas y agregar o quitar componentes de *Windows*.

#### 3.1. Cómo instalar programas

En ocasiones, para cubrir nuestras necesidades, necesitamos instalar nuevos programas en nuestro PC para utilizarlos en nuestras tareas, ya que *Windows*, por defecto incluye un número limitado de aplicaciones.

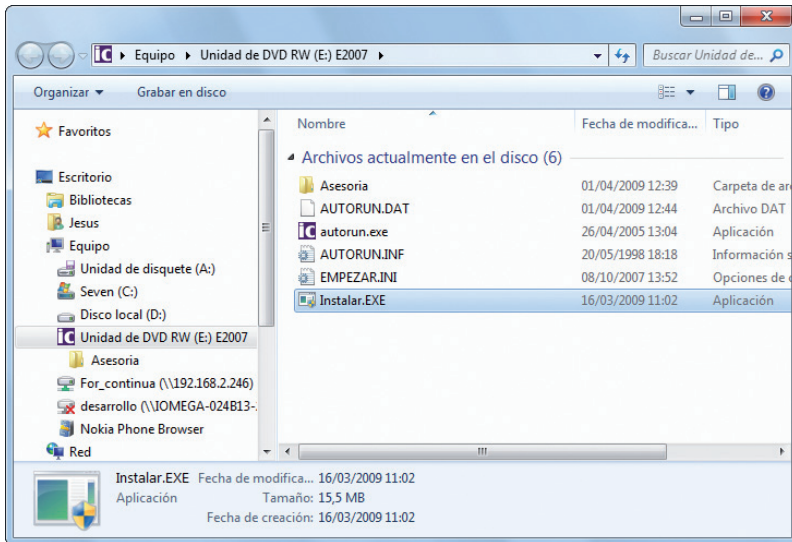
Normalmente al adquirir un paquete de *software*, éste vendrá con unas instrucciones para su instalación, pero éstas suelen ser casi siempre las mismas, dado que casi todos los programas proveen un instalador que incluirá la utilidad en nuestro equipo y configurará todo lo necesario para empezar a usarlo.

Lo usual, es que, al introducir el CD-ROM o el DVD-ROM de instalación, *Windows* lo detecte automáticamente y nos pregunte si deseamos que arranque el programa de instalación.

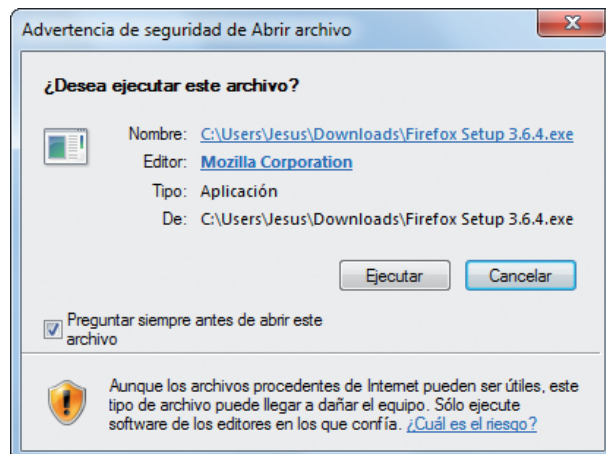


A partir de aquí, únicamente tendremos que seguir las instrucciones de este instalador e indicar alguna opción para el programa, como por ejemplo, dónde quiere que se almacene el programa en el disco duro, aunque normalmente deben dejar el lugar por defecto que asigna el instalador.

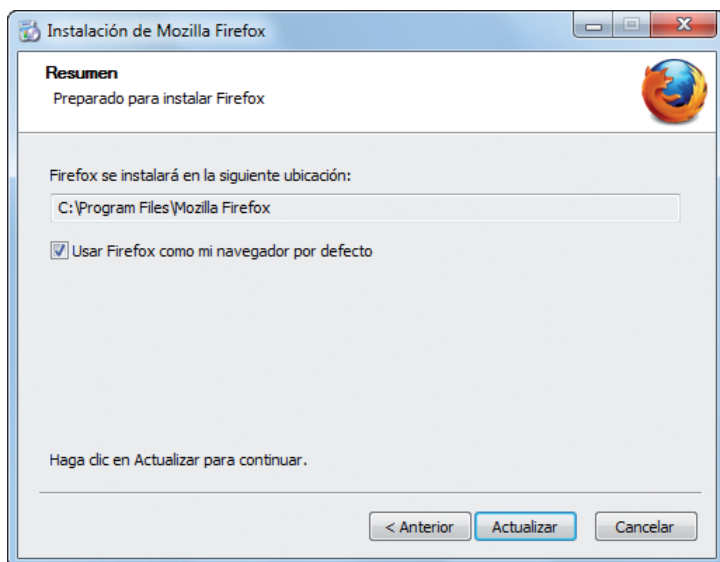
Si la detección automática de CD-ROM o DVD-ROM no estuviese activada, debemos usted mismo iniciar el programa de instalación. Para ello no tendremos más que explorar el CD-ROM o el DVD-ROM mediante el *explorador de Windows* y encontrará en el directorio raíz de éste, una aplicación que normalmente se llamará "Instalar", "Install" o "Setup". Solo tendremos que ejecutar dicho programa (doble clic sobre él) para que comience la instalación. Del mismo modo actuaremos para instalar un programa que tengamos en nuestro disco duro, como por ejemplo, un programa descargado de internet, es decir, nos situaremos en la carpeta donde tenemos los archivos de instalación y hará clic sobre el programa instalador.



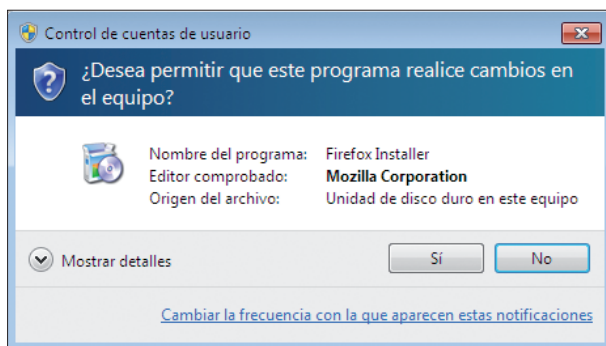
Al ejecutar un archivo de instalación es usual que *Windows* nos pida confirmación por seguridad, aconsejándonos instalar únicamente programas de origen conocido. Si deseamos instalar el programa, dado que su origen es de nuestra total confianza, pulsaremos sobre el botón **Ejecutar**.



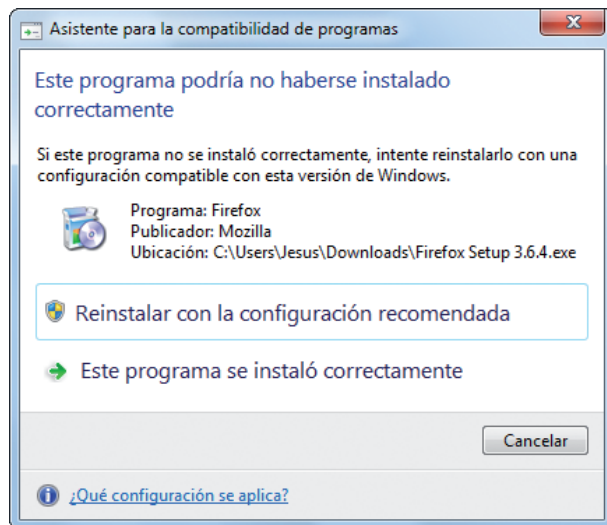
En ese momento el programa de instalación que hemos abierto comenzará la instalación, mostrando usualmente un asistente que nos irá guiando por el proceso de instalación y dejando elegir algunas opciones, como la ubicación del programa al instalarlo y puede que otras, según el programa del que se trate.



Puede que en algún punto de la instalación nos aparezca también el Control de cuentas de usuario, pidiendo confirmación para la instalación, ya que, normalmente, solo los usuarios administradores tendrán permiso para instalar programas.



Si algo falla durante la instalación, o el programa instalado no es totalmente compatible con *Windows 7*, nos aparecerá el cuadro de diálogo del Asistente para la compatibilidad de programas informando y preguntando lo que deseamos hacer. Podemos Reinstalar con la configuración recomendada, lo que puede ser útil si el programa es compatible con *Windows XP* y no sabe si lo es con *Windows 7*, o bien, dar por buena la instalación pulsando el botón **Este programa se instaló correctamente**. Si no estamos muy seguro, o bien si hemos cancelado la instalación, podremos, simplemente, pulsar el botón **Cancelar**.



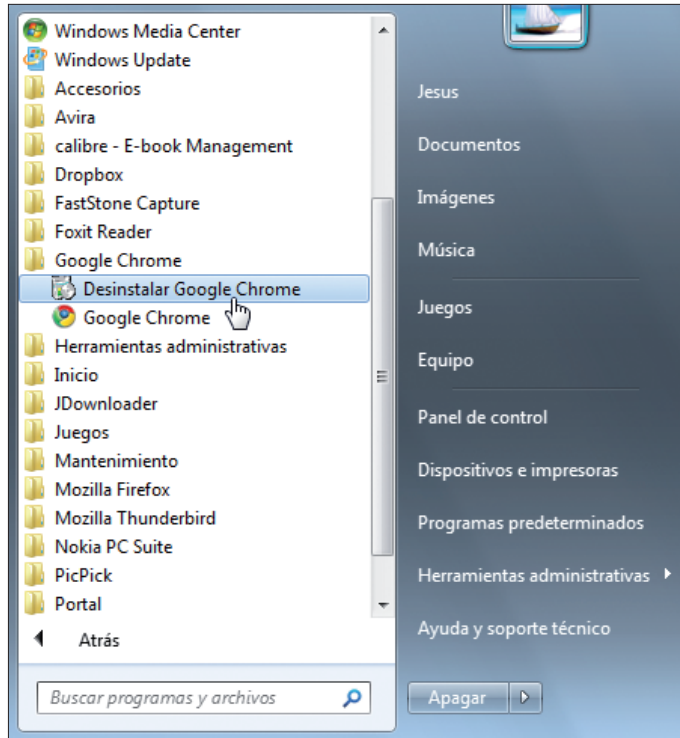
### 3.2. Cómo desinstalar programas

Cuando ya no necesitamos un programa que se tenga instalado en nuestro equipo, es conveniente desinstalarlo para que no ocupe espacio en disco y en el sistema. Esto siempre es conveniente, pues a lo largo del tiempo, cuando vaya utilizando su PC e instalando programas verá cómo su escritorio se llena de iconos, el menú de **programas** se hace una lista inmensa y le resultará difícil encontrar un programa que vaya a utilizar. Además, tendremos una gran cantidad de programas que ya no usamos y que estarán ocupando espacio de disco duro inútilmente e incluso provocarán que el sistema arranque y funcione de forma más lenta.

Para desinstalar un programa siempre debemos utilizar la utilidad de instalación/desinstalación del mismo. Cuando instalamos un programa en nuestro PC, no solo se crea una carpeta y se introduce el programa en ella, además se crean los accesos directos en el menú de **programas**, se añaden archivos de sistema que éste programa utilice y se escriben ciertas entradas de configuración en el registro de *Windows*.

Debido a esto, si nos limitamos a eliminar la carpeta del programa en el menú de **programas** (como hacen muchos usuarios), no habremos hecho prácticamente nada, habremos dejado todas las carpetas del programa y sus archivos de sistema. Otros usuarios también lo hacen mal eliminando la carpeta del programa, con lo que siguen dejando archivos de sistema y los valores del registro de este programa. Estas acciones además de dejar ocupado espacio del disco con archivos basura que ya no necesitamos, podemos provocar errores en el sistema. Por tanto, es muy importante utilizar siempre las herramientas de desinstalación de los programas.

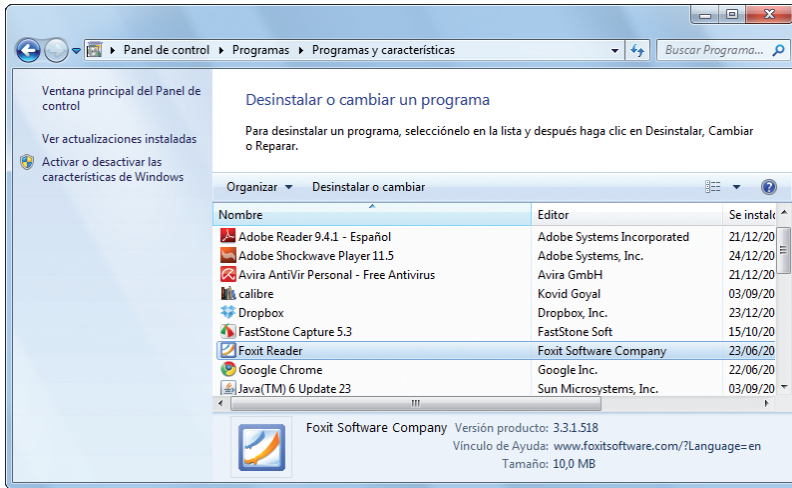
Podemos desinstalar un programa, eliminándolo así por completo de nuestro equipo, ejecutando la utilidad de desinstalación que estos programas ponen en su mismo menú. Sólo tendremos que acceder a su menú y ejecutar esta utilidad que desinstalará por completo y de forma adecuada el programa. Esta utilidad se llamará “Desinstalar” si aparece en español o bien “Uninstall” si es que aparece en inglés.



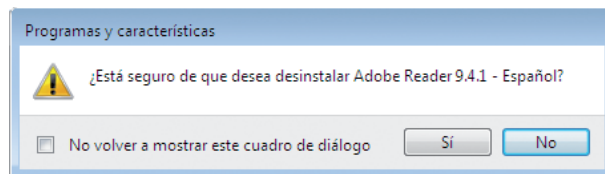
Otra opción, si no apareciese esta utilidad en el menú del **programa** o bien si el programa no tiene grupo en el Menú de **Inicio**, es la de abrir el *Panel de Control*, dirigirse al grupo de opciones **Programas**, y pulsar sobre la opción **Desinstalar un programa**.



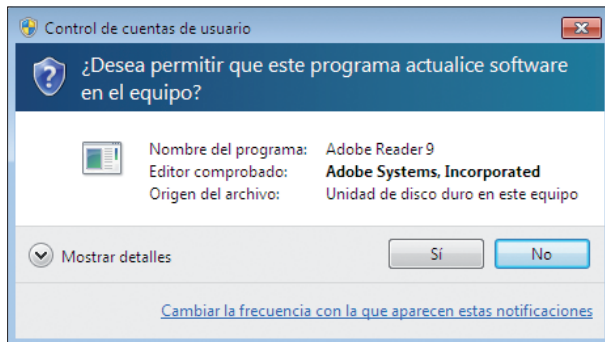
En esta Ventana aparece una lista con los programas que tenemos instalados en el equipo, donde para cada programa se nos informa del tamaño que ocupa en el disco duro y de la fecha en que se instaló. Al seleccionar alguno de los programas de la lista aparecerán algunas opciones en el Panel de comandos. Si la utilidad de instalación del programa solo es capaz de desinstalarlo, aparecerá el comando Desinstalar, pero si dicha utilidad es más capaz y puede cambiar las opciones de instalación del programa o repararlo en caso de que se haya estropeado, aparecerán más opciones, según las capacidades de ésta utilidad, pudiendo aparecer los comandos **Cambiar** y **Reparar**, que realizan las funciones respectivas sobre la instalación del programa.



Para desinstalar cualquier programa pues, seleccionaremos en la lista y pulsaremos el botón **Desinstalar**. Una vez hecho esto, nos aparecerá un cuadro de diálogo preguntando si estamos seguros de querer eliminar el programa, al pulsar la opción. **Sí** aparecerá la ventana de la utilidad de desinstalación del programa informando del progreso de la desinstalación. Esta ventana será distinta dependiendo del programa que estemos eliminando, ya que, como sabe, cada programa tiene su propio instalador. Cuando el proceso finalice, pulsaremos el botón finalizar para cerrar la ventana.

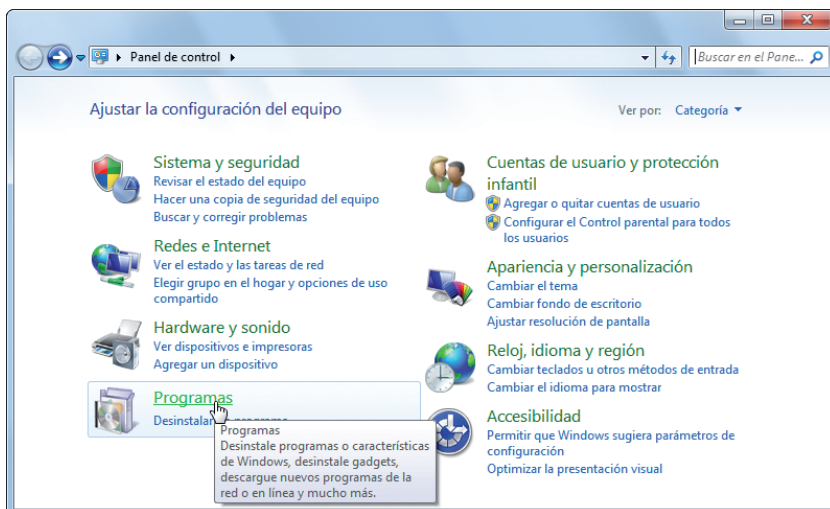


Si el programa que queremos desinstalar es alguno especialmente relevante en el sistema aparecerá el **Control de cuentas** para pedir confirmación, ya que solo podremos desinstalar este tipo de programas si tenemos permisos de administrador.

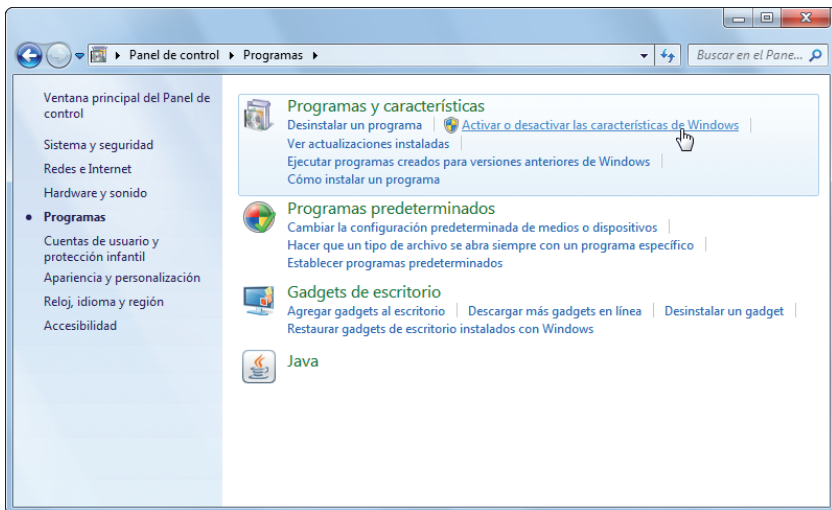


### 3.3. Agregar o quitar componentes de Windows

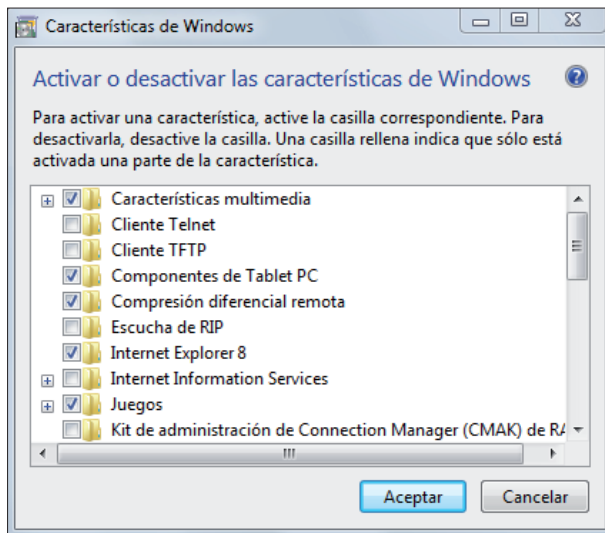
Además de instalar programas independientes del sistema, *Windows* nos permite también Agregar o quitar componentes de *Windows*, es decir, programas que incluye el propio sistema y que podemos incluirse o no durante la instalación de *Windows*. Estos componentes son pequeños programas, que podemos tener diversas utilidades, como administración del sistema, clientes de red, servicios de red, utilidades para equipos portátiles, juegos, etc...



Para acceder a la instalación o desinstalación de componentes de *Windows*, debemos abrir el *Panel de Control* y seleccionar la categoría **Programas**. En la ventana de **Programas** debemos seleccionar el enlace “Activar o desactivar las características de Windows” que aparece en el grupo **Programas y características**.



Si hace clic sobre esta opción, aparecerá un cuadro de diálogo desde el que podremos añadir o eliminar componentes de *Windows*. Los componentes que aparecen con una marca de verificación en la casilla de su izquierda están instalados actualmente y los que carecen de marca no lo están. Si aparece un cuadrado con un símbolo “+” a su izquierda implica que es una carpeta que contiene varios componentes, con lo que podremos desplegarla para verlos. Si observa, puede ver que podemos instalar componentes como un cliente del protocolo Telnet y otro del protocolo Tftp, entre otros muchos. También se puede desinstalar por ejemplo los “componentes opcionales para tablet pc”, que vemos que hemos instalado y no podemos aprovecharlos si nuestro equipo carece de pantalla táctil.



Para agregar un componente de *Windows* tendremos que activar la casilla que se corresponda con el componente que queramos agregar y para quitar un componente de *Windows* tendremos que desactivar la casilla que se corresponda con el componente que queramos quitar. Después únicamente tendremos que pulsar el botón **Aceptar** para validar los cambios que hayamos hecho, o bien pulsar el botón **Cancelar** para que no se tengan en cuenta.

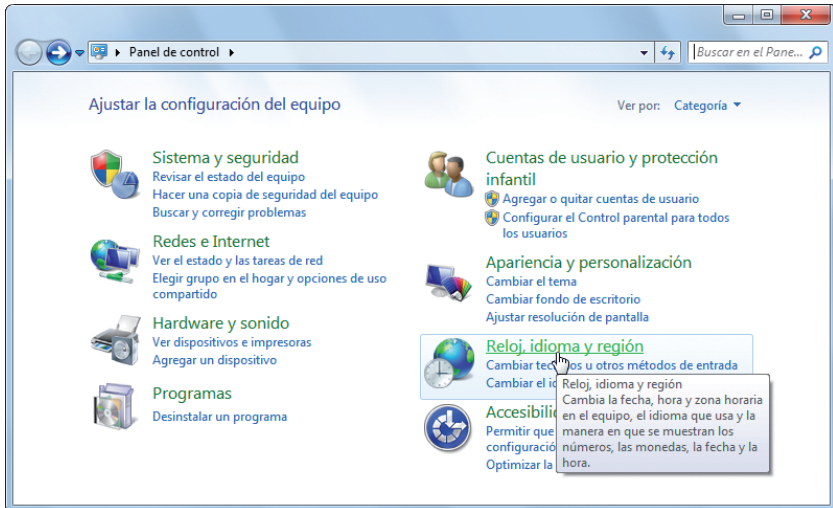
## 4. Configuración Regional y Horaria

A continuación desarrollaremos los apartados de configuración regional y configuración de fecha y hora.

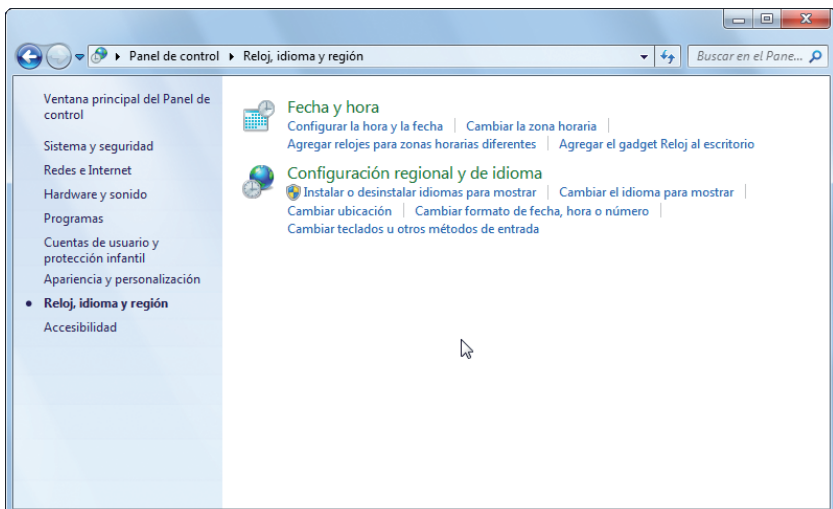
### 4.1. Configuración regional

Cada país tiene su propia forma de mostrar las fechas, las cantidades y el valor de las monedas. Para definir estos parámetros en el ordenador, *Windows 7* incluye en el *Panel de control* el grupo Reloj, Idioma y Región, con el que es posible adaptar el funcionamiento del ordenador a la nacionalidad del usuario. Los datos que aquí se definan serán válidos para todas las aplicaciones propias

de *Windows* y algunas más, pero no para muchos programas que suelen tener su propio cuadro de configuración.

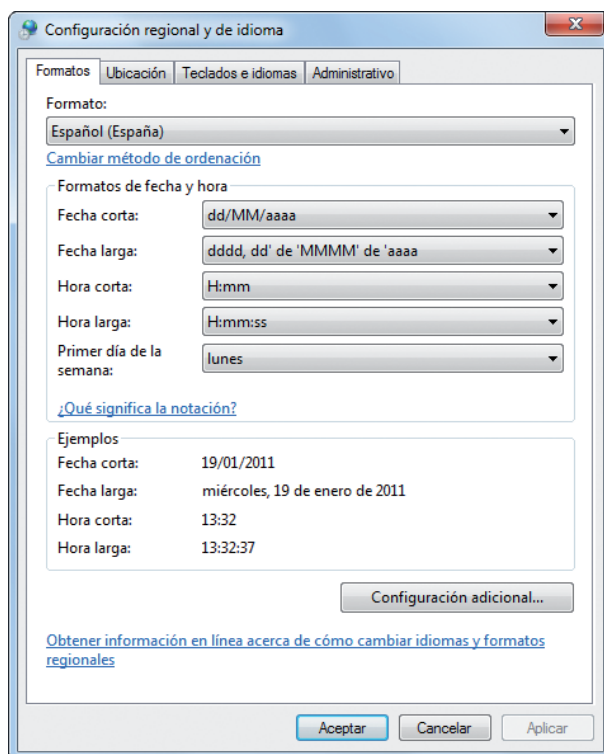


Este grupo contiene dos iconos de configuración. Cada uno de ellos, está dedicado a una categoría de datos concreta que podremos configurar.



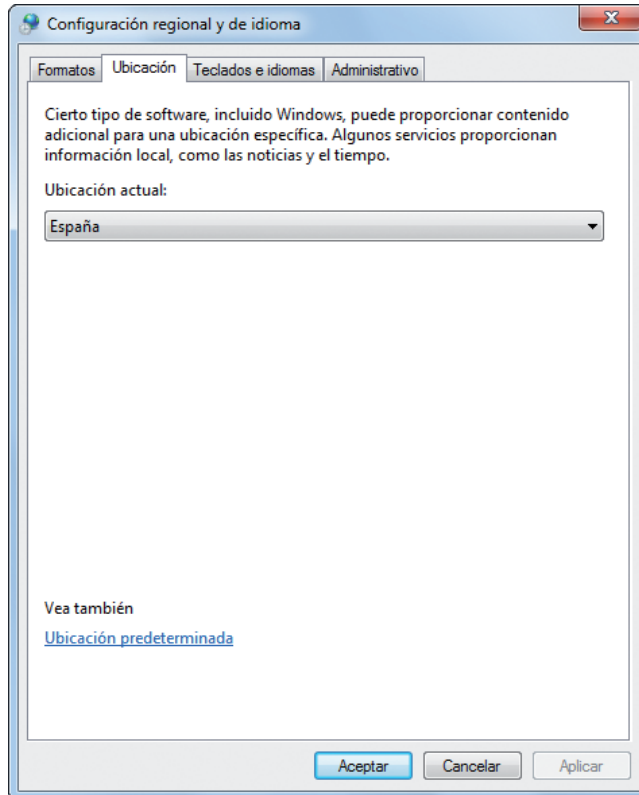
El icono **Configuración regional y de idioma**, al ser abierto, presenta un cuadro de diálogo con cuatro pestañas; veamos las funciones de cada una:

- **Formatos:** en esta pestaña elegiremos el lugar correspondiente en la lista desplegable del área **Formato actual**. Una vez elegido el país del formato a utilizar, podremos personalizar los formatos que incluye si no se adaptan exactamente a nuestras preferencias; para ello haremos clic en el botón **Personalizar este formato**, con lo que podremos cambiar los valores que observamos en los campos Número, Moneda, Hora, Fecha corta y Fecha larga.

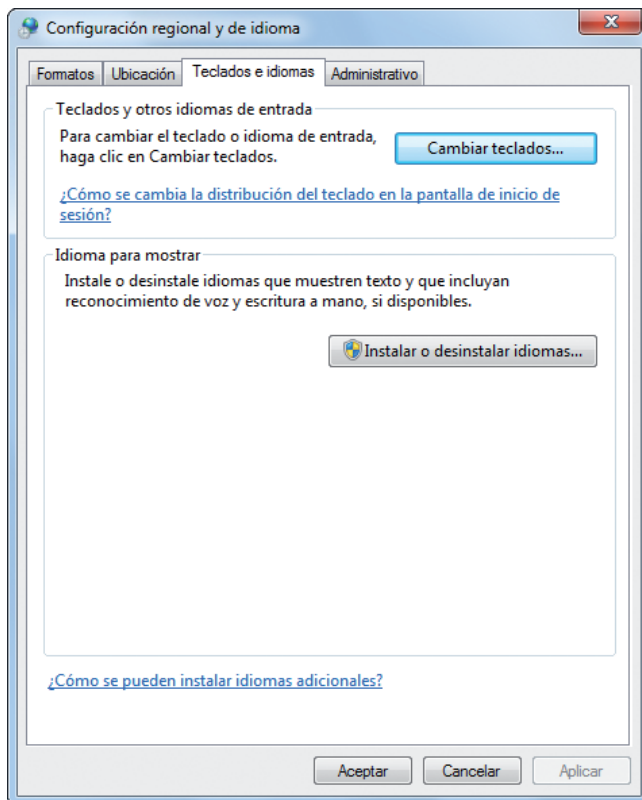


En la pestaña **Ubicación**, podremos seleccionar un país entre los que se enumeran en la lista desplegable, lo que condicionará la configuración horaria y la información que mostrarán ciertos programas, como el tiempo y noticias

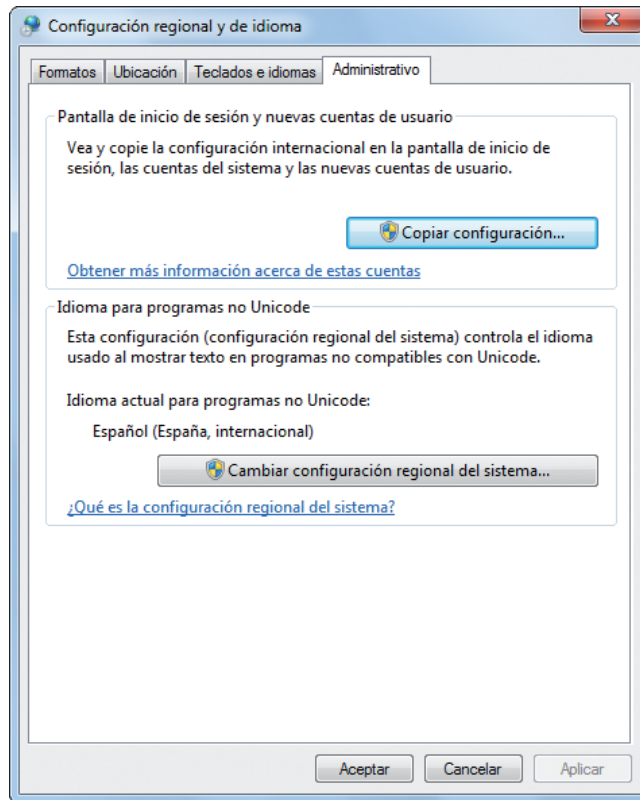
locales. Nuestro equipo debe tener una seleccionada, ya que al instalar *Windows* se nos preguntó qué tipo de configuración se quería.



En la pestaña **Teclados e Idiomas**, podremos seleccionar el idioma del teclado pulsando sobre el botón **Cambiar teclados**, con lo que aparecen las distintas configuraciones de países o regiones. Cuando escoja un idioma o un país, los valores de las fichas **Número**, **Moneda**, **Hora** y **Fecha** cambiarán para adaptarse a la configuración que hemos elegido.



En la pestaña **Administrativo** podemos hacer permitir que algunos programas no Unicode muestren menús y diálogos en sus idiomas originales, para ello tendremos que seleccionar un idioma que corresponda con el idioma de los programas no Unicode para que así los menús y los cuadros de diálogo se muestren correctamente. Para ello pulsaremos el botón **Cambiar configuración regional del sistema**, con lo que podremos modificar dicha configuración para visualizar correctamente dichos programas. Y por último si pulsamos el botón **Copiar configuración** se aplicará los valores establecidos en **Configuración regional y de Idioma** para su cuenta de usuario y para todas las cuentas de usuario nuevas creadas en este equipo.

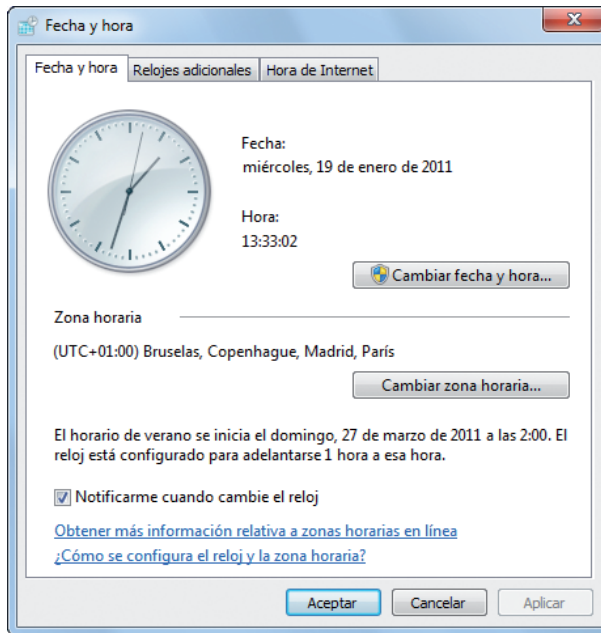


Observe que los dos botones de configuración de esta pestaña muestran el símbolo del escudo de seguridad, lo que significa que en ambos casos al pulsarlos nos aparecerá el Control de cuentas de usuario, al ser operaciones restringidas a administradores del equipo.

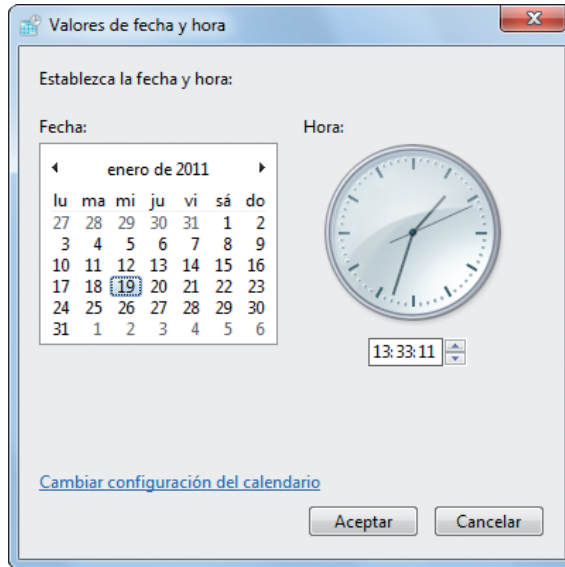
## 4.2. Configuración de fecha y hora

A través de este icono, accedemos al cuadro de diálogo **“Fecha y hora”**, desde donde podemos corregir la fecha y la hora del sistema si éstas no fueran correctas. A esta ventana podremos acceder más rápidamente haciendo clic sobre el reloj que aparece en el área de notificación de la barra de tareas.

Esta ventana contiene tres pestañas:



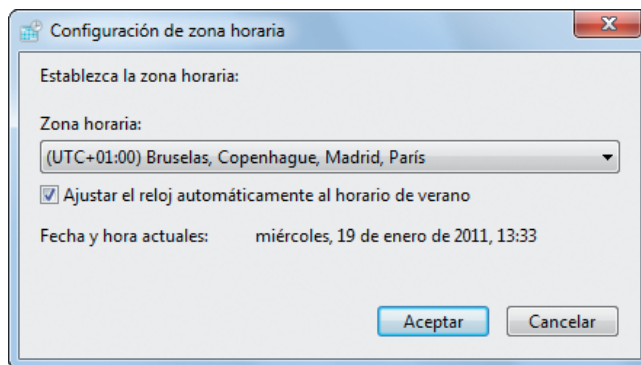
Para indicar al sistema una nueva fecha, debemos dirigir a la pestaña **Fecha y hora** y pulsar el botón **Cambiar fecha y hora**. En el cuadro de diálogo que aparece tendremos que introducir el año, haciendo clic sobre este hasta que aparezca en el cuadro el grupo de años donde podremos elegirlo. Para seleccionar el mes debemos elegirlo del mismo modo haciendo clic sobre él hasta que aparezca el grupo de los meses en el cuadro, o bien pulsar sobre las flechas que aparecen a su izquierda y derecha para desplazarnos de mes en mes. Para cambiar el día, sólo debemos pulsar sobre el día adecuado en el calendario.



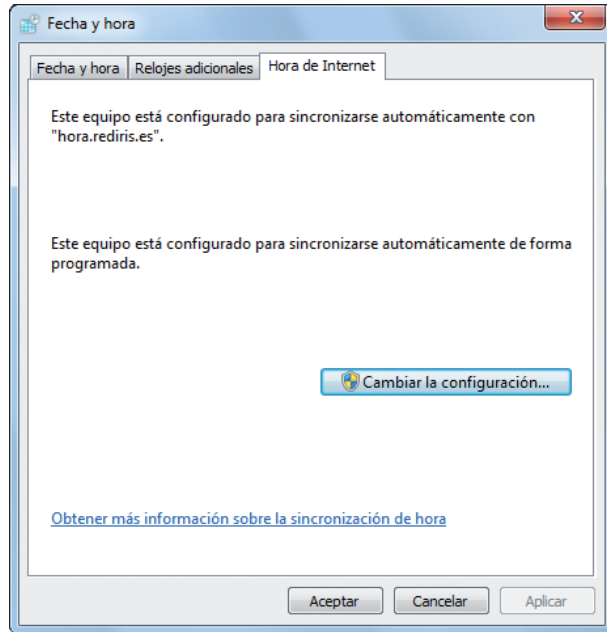
Para cambiar la hora, debemos hacer clic sobre los segundos, minutos u horas, según el valor que queramos cambiar y utilizar las flechas para incrementar o decrementar estos valores.



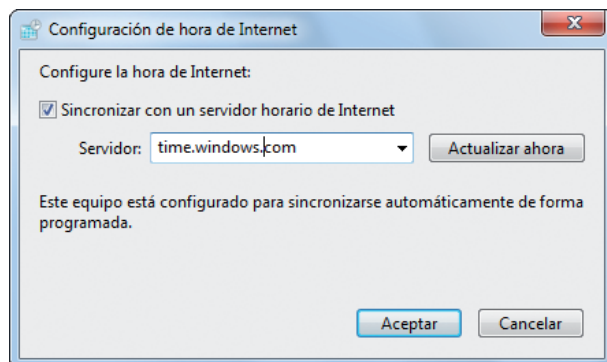
En el grupo de opciones **Zona horaria** podremos cambiar la zona horaria del equipo así como marcar la casilla “*Avisarme una semana antes de que suceda este cambio*” para que se nos avise del cambio al horario de verano con una semana de antelación. Para poder establecer una nueva zona horaria, pulsaremos el botón **Cambiar zona horaria**, con lo que abriremos un nuevo cuadro de diálogo. A continuación, y una vez dentro de este, para elegir el país correcto desplegaremos la lista y seleccionaremos el país deseado. Si queremos que *Windows* ajuste automáticamente los cambios de hora que normalmente hace antes y después del verano para aprovechar las horas de luz, marcaremos la opción **Ajustar el reloj automáticamente al horario de verano**.



Mediante la pestaña **Hora de Internet** podemos sincronizar la hora de nuestro reloj con un servidor horario de Internet. Para ello pulsaremos el botón **Cambiar la configuración**.

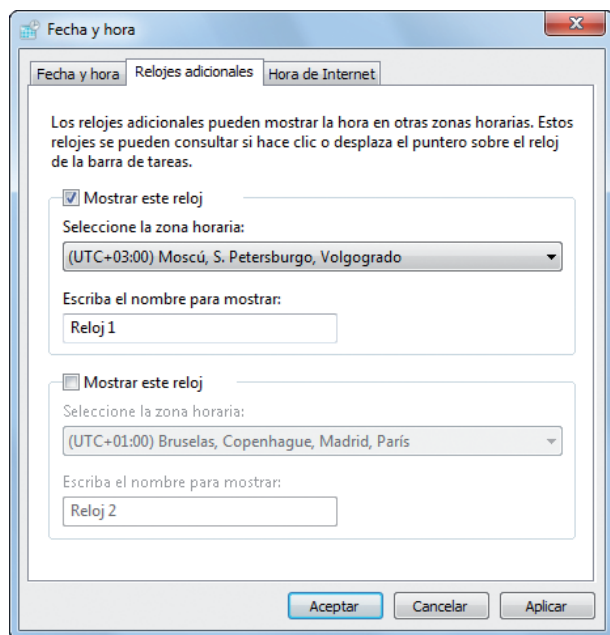


En el cuadro de diálogo que aparece se activará la casilla Sincronizar con un servidor horario de Internet. Además podemos elegir el servidor con el que queramos sincronizar nuestro reloj mediante la lista desplegable, y una vez elegido pulsamos el botón **Actualizar ahora** para realizar el proceso de sincronización.

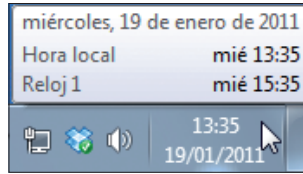


Tal vez usted se pregunte cómo es posible que *Windows* recuerde la hora cuando lo desconecta de la corriente. Esto es debido a que todos los ordenadores llevan instalada en la placa base una pila de botón, muy similar a la que se suele utilizar para los relojes, que permite que la información básica del ordenador no se pierda cuando lo se desconecta de la corriente. Esta pila también hace que el reloj interno del ordenador no se detenga. De este modo, la hora y la fecha siempre estarán actualizadas.

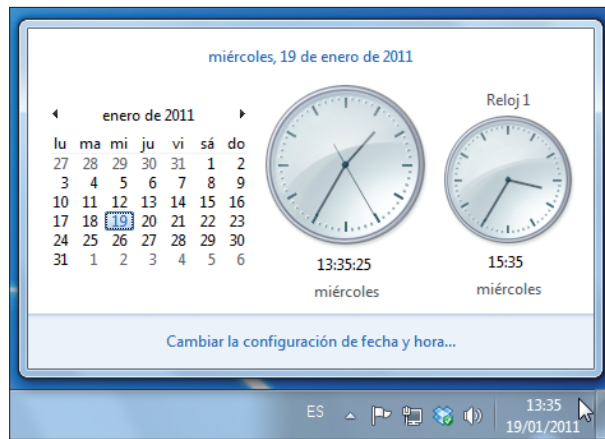
La pestaña **Relojes adicionales** nos permite tener otros dos relojes sincronizados con distintos horarios mundiales, lo que puede ser muy útil si viajamos al extranjero frecuentemente. Esta ficha nos permite configurar dos relojes más cada uno en un horario distinto, indicar el horario que seguirá cada uno de estos relojes así como un nombre para identificarlo.



Estos relojes adicionales podremos visualizarlos en la barra de tareas situando el puntero del ratón sobre el reloj que aparece en el área de notificación de ésta, a la derecha de la pantalla.

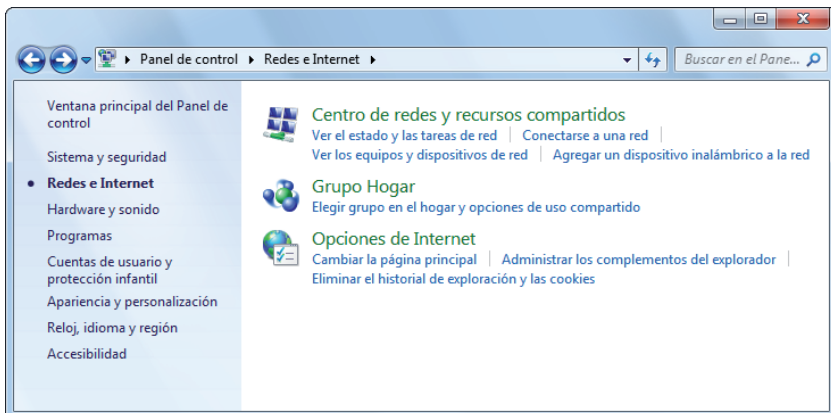


También podremos visualizarlos más cómodamente en una ventana si hacemos clic sobre este mismo reloj en la barra de tareas.

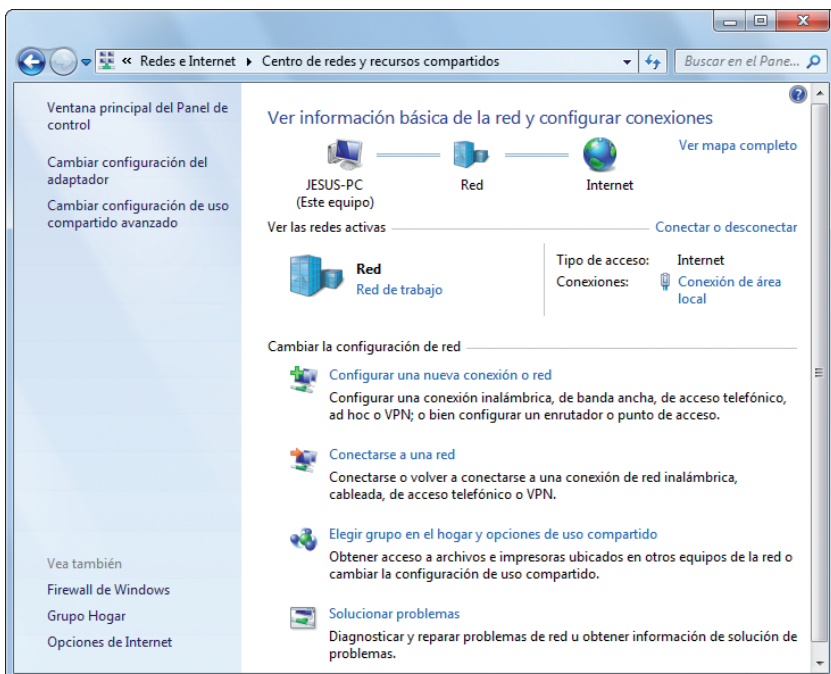


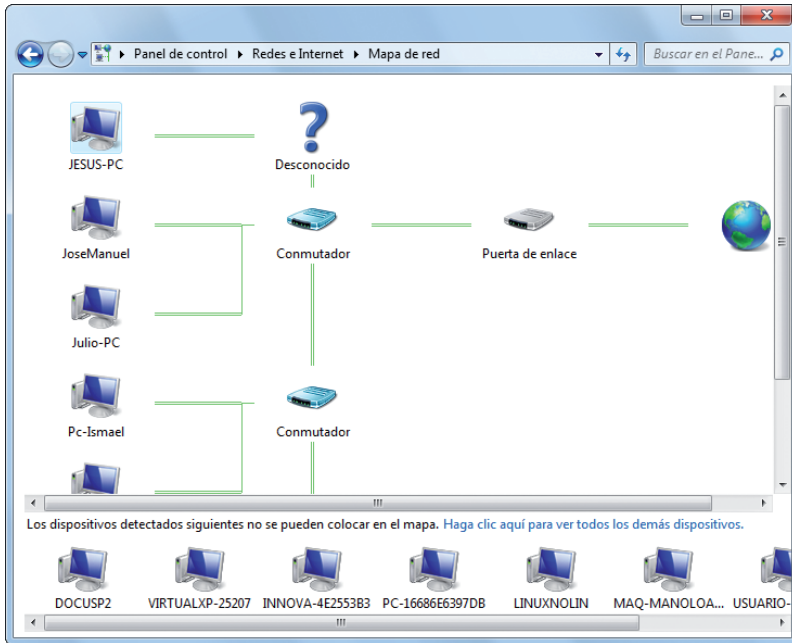
## 5. Redes e Internet

El panel de control también nos permite configurar las conexiones de red del equipo, así como ver el mapa de la red actual, la conexión con Internet y los dispositivos de red que tiene funcionando. Para ello debemos dirigirnos a la categoría **Redes e Internet** del *panel de control*, lo que nos abrirá dicha categoría, mostrando varias opciones para la configuración de las redes y del navegador de Internet.



Mediante la opción **Centro de redes y recursos compartidos** abriremos la ventana del mismo nombre donde *Windows 7* ofrece casi todas las opciones de configuración de redes que podemos necesitar. Esta es una nueva característica de *Windows 7* pensada para centralizar todas las operaciones sobre redes y facilitar el trabajo de su configuración.





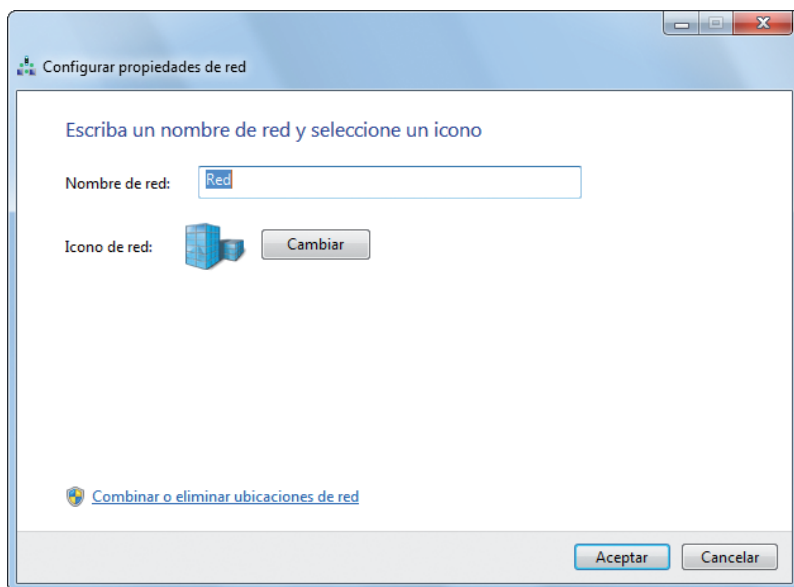
En la parte superior de esta ventana podemos ver un mapa resumido de la red a la que está conectado el equipo, donde veremos nuestro equipo simbolizado con un icono, la red local a la que está conectado representada por un icono que dependerá del tipo de red de que se trate, y un último icono con forma de globo terráqueo representado la conexión a Internet, con lo que de un vistazo podremos ver si nuestro equipo tiene conectividad con una red local y con Internet.

Si pulsamos sobre el enlace “Ver mapa completo” que aparece a la derecha del mapa de red, *Windows* crearemos un mapa de red más completo, rastreando la red de *Windows* en busca de equipos y dispositivos de red, y nos mostrará en una ventana la estructura aproximada que tiene la red en la que está conectado nuestro equipo.

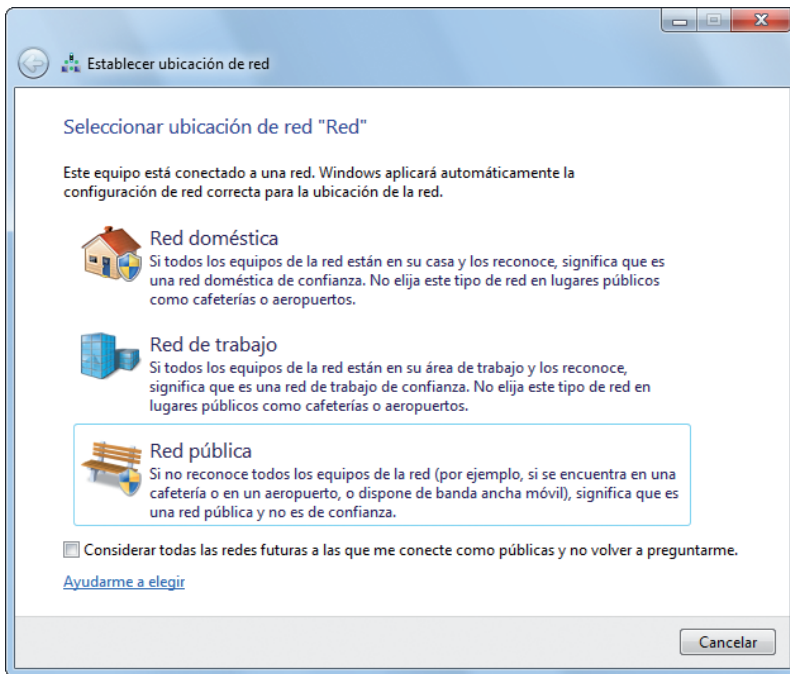
En el apartado **Ver las redes activas** se nos muestran las redes a las que está conectado nuestro equipo, y las conexiones de red que estamos usando para conectarse a dichas redes. En nuestro caso, según aparece en la imagen, están conectados a una *Red de trabajo* llamada simplemente “Red” y la conexión se realiza mediante una red de área local de cable (Ethernet). Esta conexión de red de cable la configura automáticamente *Windows* en la instalación, al detectar la tarjeta de red en el equipo, con lo que nos facilita en gran medida el acceso a redes, que en versiones anteriores de *Windows* requería de conocimientos avanzados y de varias operaciones para configurar dichas redes.



Si hacemos clic sobre el icono que representa una red activa, se abrirá un cuadro de diálogo donde podremos indicar un nombre para distinguirla de otras redes, así como cambiar el icono que la representa.



Al pulsar sobre el enlace del tipo de red (en nuestro caso “Red de trabajo”) se abre la ventana **Establecer ubicación de red**, donde podremos indicar el tipo de red a la que está conectado con esa conexión en concreto. Se nos ofrecen tres tipos de redes, a saber: **Red doméstica**, **Red de trabajo** y **Red pública**.



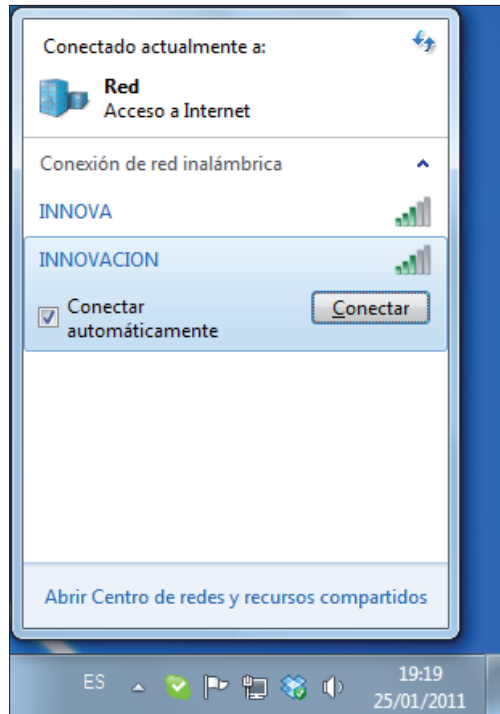
Estos tres tipos de ubicaciones nos permiten indicar el tipo de red a la que están conectados, con lo que *Windows* modificará automáticamente la configuración de seguridad. Estas ubicaciones pues, implican una cierta configuración de seguridad y un nivel de compartición de archivos y carpetas, ya que no es lo mismo conectar un equipo a la red de nuestro hogar que a una red inalámbrica pública de un aeropuerto, por ejemplo, dado que en la actualidad los equipos portátiles podemos tener una gran movilidad y conectarse en multitud de redes, tanto privadas, como corporativas e incluso públicas, esta simple configuración de red es muy útil.

Debemos elegir **Red doméstica** cuando se conecte a una red privada de confianza, como nuestra propia red en casa, y que está protegida por una puerta de enlace residencial, como un router de acceso a Internet con cortafuegos. Esta configuración nos permite una fácil y cómoda compartición de archivos en la red ya que habilita la característica Grupo Hogar, nueva en *Windows 7*.

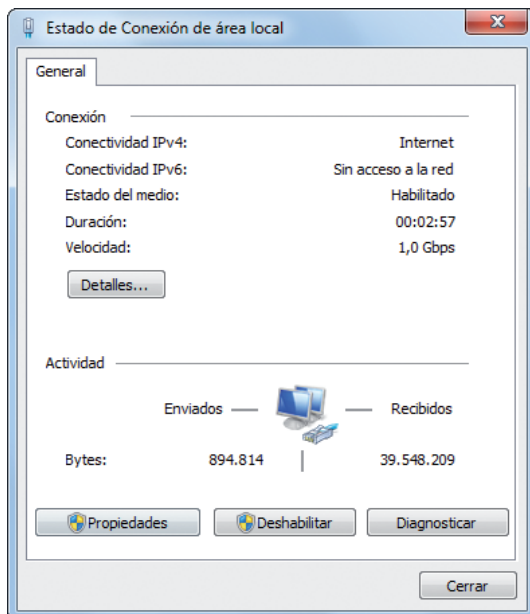
Debemos elegir **Red de Trabajo** si nos conectamos a una red privada de confianza, como la de la empresa en la que trabaja, con lo que *Windows* habilitará la detección de redes de *Windows*, pudiendo así ver el resto de equipos de la red y sus carpetas compartidas, y permitiendo que nuestro equipo sea igualmente visible en la red de trabajo.

Elegiremos **Red pública** cuando nos conectemos a redes públicas como las de cibercafés, aeropuertos, hoteles, etc. Este tipo de redes se utilizan para realizar una conexión directa a Internet y no se comparten carpetas ni archivos con el resto de equipos y ni siquiera se habilitan las redes de *Windows*, desactivándose su detección y ocultando nuestro equipo en la red.

El enlace **Conectar o desconectar** abrirá el cuadro de redes disponibles, junto al área de notificación de la barra de tareas, donde podremos ver las redes a las que están conectados así como las redes inalámbricas disponibles, si contamos con un adaptador de red inalámbrica. Este cuadro de diálogo podremos abrir también haciendo clic en el icono de **Red** del área de notificación de la barra de tareas. En este cuadro podremos conectarlo o desconectarlo de las redes inalámbricas, seleccionando una de las redes disponibles y pulsando el botón **Conectar**. Si marcamos la casilla **Conectar automáticamente**, la conexión con dicha red se realizará de manera automática cada vez que esté disponible.







Si seleccionamos el enlace de la conexión de red se abre el cuadro de diálogo de estado de la conexión donde podremos ver su configuración actual y estadísticas de uso.

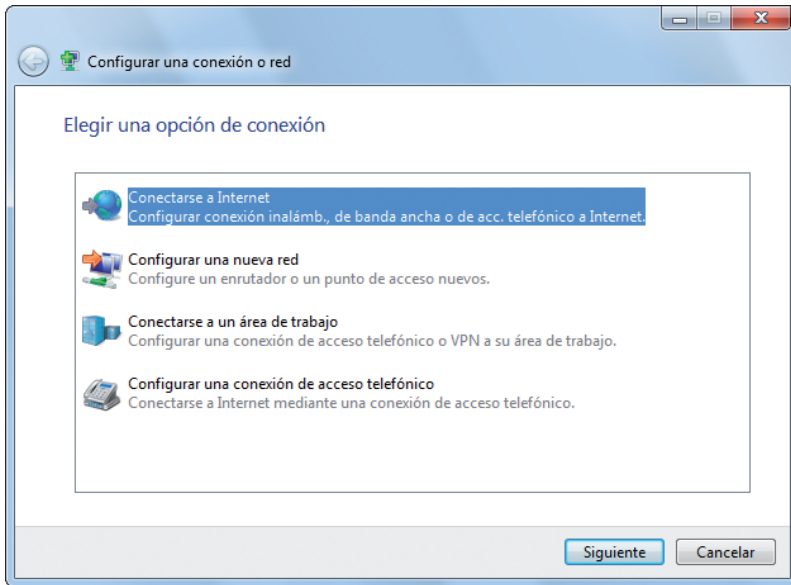


En el apartado **Cambiar la configuración de red** podremos crear nuevas conexiones de red, conectarnos a una red, configurar el Grupo Hogar, o abrir el solucionador de problemas de red.

Cambiar la configuración de red

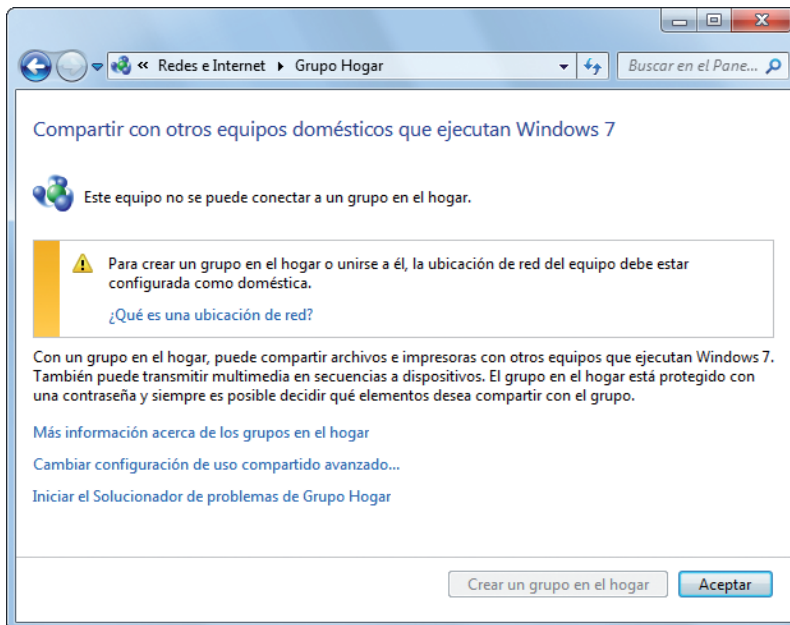
-  **Configurar una nueva conexión o red**  
Configurar una conexión inalámbrica, de banda ancha, de acceso telefónico, ad hoc o VPN; o bien configurar un enrutador o punto de acceso.
-  **Conectarse a una red**  
Conectarse o volver a conectarse a una conexión de red inalámbrica, cableada, de acceso telefónico o VPN.
-  **Elegir grupo en el hogar y opciones de uso compartido**  
Obtener acceso a archivos e impresoras ubicados en otros equipos de la red o cambiar la configuración de uso compartido.
-  **Solucionar problemas**  
Diagnosticar y reparar problemas de red u obtener información de solución de problemas.

El enlace **Configurar una nueva conexión** nos abre un asistente que nos ayudará a crear una conexión de red para conectarnos a Internet, configurar una nueva red que hayamos creado al conectar un nuevo router o un nuevo punto de acceso inalámbrico, conectarnos a una red VPN corporativa, o configurar una conexión telefónica para conectarnos a Internet mediante un módem.

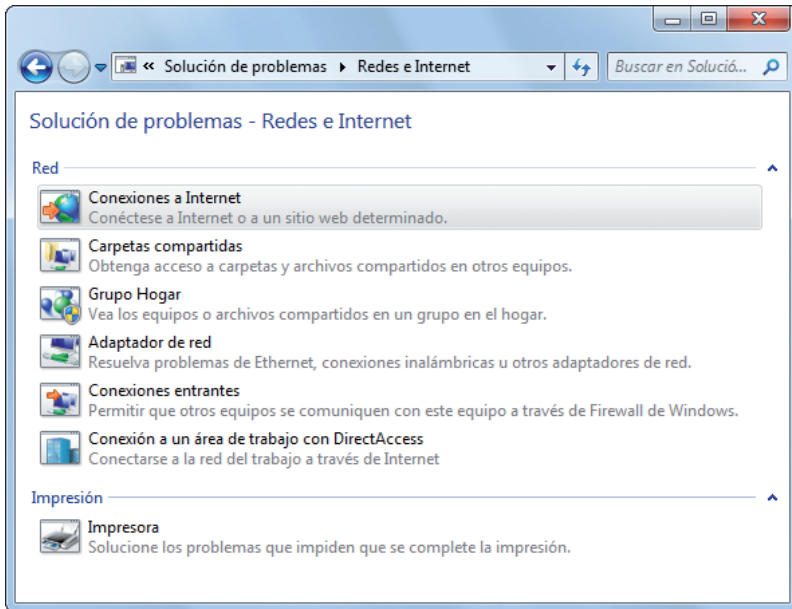


El enlace **Conectarse a una red** nos abre el cuadro de redes disponibles, junto al área de notificación de la barra de tareas para que podamos conectarnos a una red existente, como ya hemos visto.

El enlace **Elegir grupo en el hogar y opciones de uso compartido** nos permitirá conectarnos al grupo en el hogar de *Windows 7*, o bien configurar las compariciones de este, pero para ello, como sabe, nuestra red debe tener una ubicación de Red doméstica. Si no tiene configurada la ubicación como doméstica, nos informará de ello y no podremos configurar la red en el hogar.



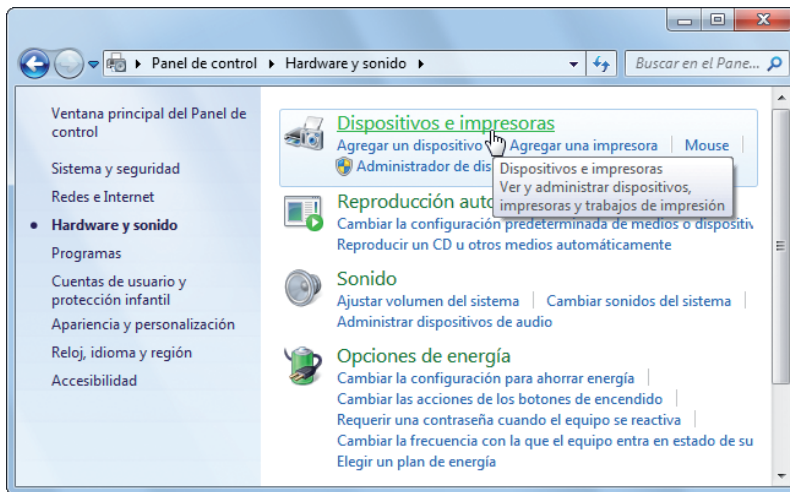
Por último, el enlace **Solucionar problemas** nos abre un asistente donde podremos abrir uno de los solucionadores de problemas de red, que diagnosticarán los problemas de la red y nos ofrecerán soluciones y consejos para la configuración de ésta. En la ventana que aparece debemos seleccionar el asistente más adecuado al problema que se nos está presentando al trabajar con la red.



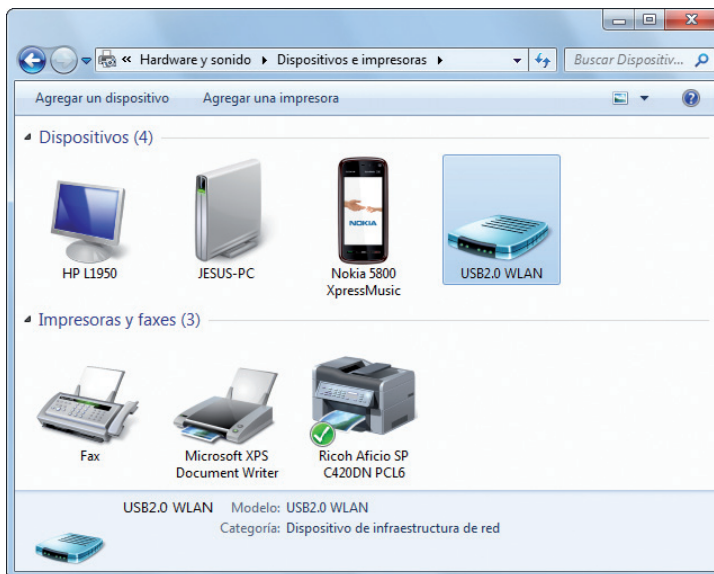
## 6. Dispositivos e Impresoras

Habitualmente tendremos que trabajar con dispositivos e impresoras que tengan instalados en nuestro equipo, o bien tendremos que modificar su configuración. Para ello *Windows 7* nos ofrece una nueva ventana que nos facilitará el trabajo con las impresoras y los dispositivos instalados; se trata de la ventana **Dispositivos e Impresoras**.

Podremos acceder a esta ventana mediante el enlace “Ver dispositivos e impresoras” del grupo *Hardware y Sonido* del panel de control, o bien entrando en este grupo (Hardware y sonido) y pulsando sobre la opción **Dispositivos e Impresoras**.

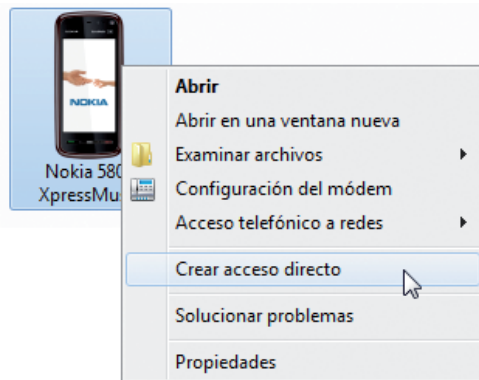


En la ventana **Dispositivos e Impresoras** veremos todos los periféricos que tengamos conectados a nuestro ordenador, y todas las impresoras configuradas, ya estén conectadas a nuestro ordenador, o bien sean compartidas en la red.



Esta ventana nos ofrece en su barra de comandos los botones **Agregar un dispositivo** y **Agregar una impresora**, mediante los cuales podremos abrir un asistente de instalación de *hardware*, o un asistente especializado de instalación de impresoras respectivamente. También mostrará más botones cuando tenga seleccionado un dispositivo, que permitirá realizar ciertas tareas específicas para el dispositivo seleccionado.

Si hacemos clic con el botón **derecho** del ratón sobre un dispositivo o impresora abriremos su menú **contextual**, donde podremos activar las tareas asociadas al dispositivo que constituyen el grupo superior de opciones del **menú**, o bien ejecutar el comando **Crear acceso directo** que creará un acceso directo al dispositivo, el comando **Solucionar problemas** que ejecuta el solucionador de problemas para el dispositivo, o el comando **Quitar dispositivo** que desinstala el dispositivo del sistema. Como última opción tiene el comando **Propiedades** que abre el cuadro de diálogo de propiedades del dispositivo.

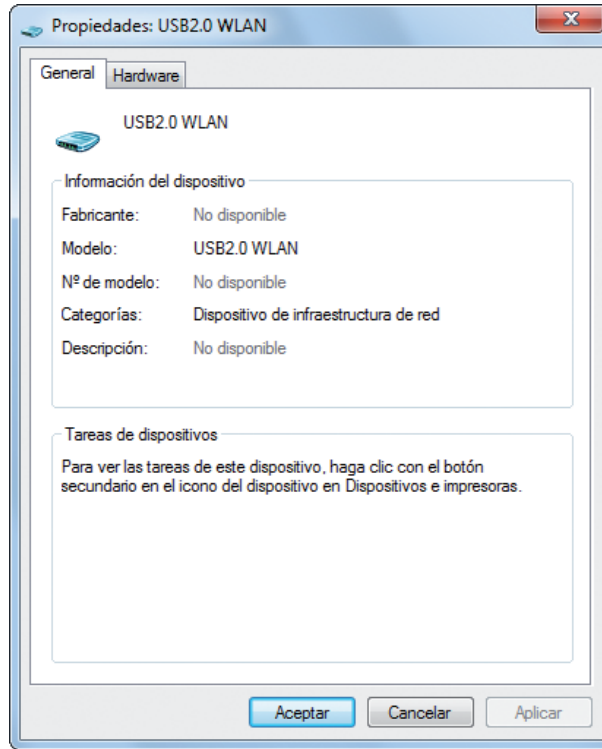


Al instalar un dispositivo en nuestro equipo, *Windows 7* instalará los controladores y buscará en el sitio Web de *Microsoft* si existen acciones específicas para este nuevo dispositivo e imágenes de alta resolución que haya facilitado su fabricante para su utilización en *Windows 7*. En caso de que existan se instalarán tanto las imágenes como las acciones en la ventana de **Dispositivos e impresoras**, pudiendo hacer uso de ellas. Si hacemos doble clic en un dispositivo con imagen y ventana de acciones personalizada abriremos esta ventana y

veremos una imagen del dispositivo, información de su estado y varias acciones que podremos hacer con él. Por ejemplo, en el caso del teléfono móvil de la figura podremos administrar los elementos multimedia que contenga, importar las imágenes y los vídeos, examinar los archivos o cambiar su configuración, pero estas tareas dependen del dispositivo y no son iguales en todos ellos, ya que, como hemos dicho, son tareas personalizadas específicamente para el dispositivo.

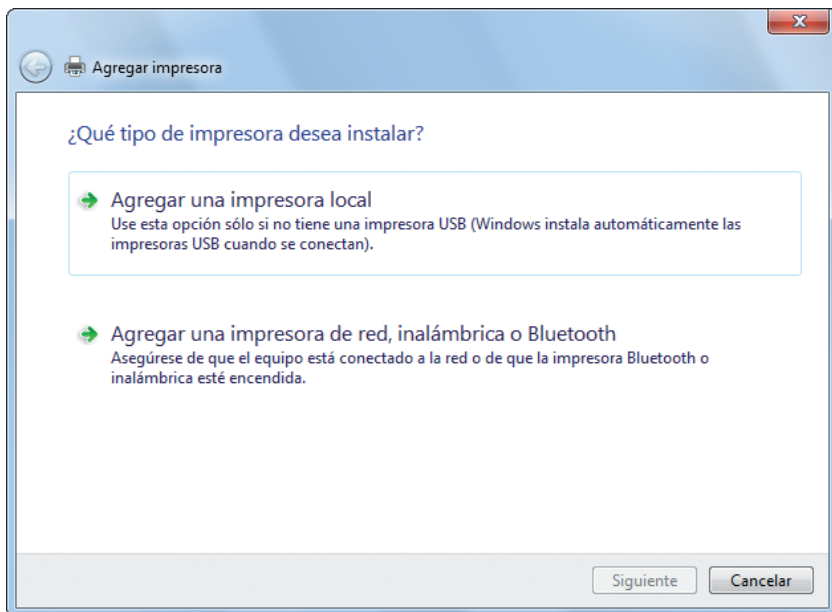


Si hacemos doble clic sobre un dispositivo que no disponga de ventana de acciones personalizada, aparecerá el cuadro de diálogo de propiedades asociado a éste, donde podremos ver la información del dispositivo en la pestaña **General** o bien las funciones de éste en la pestaña **Hardware**.

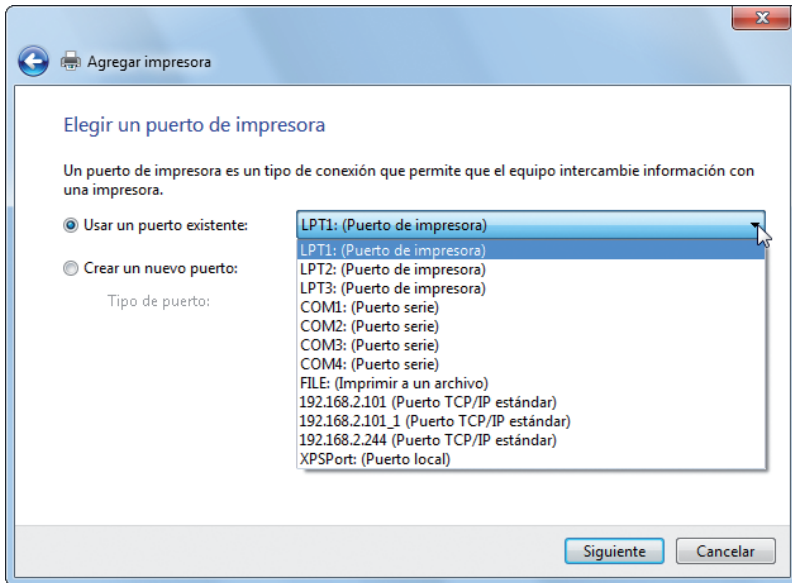


## 6.1. Instalar una impresora

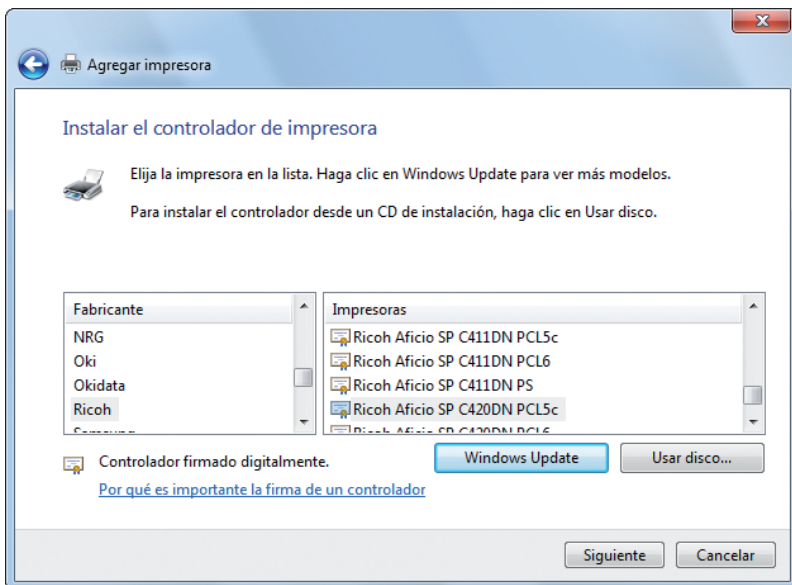
Como hemos visto, la ventana dispositivos o impresoras nos ofrece un botón llamado **Agregar una impresora** que nos permitirá instalar una nueva impresora en nuestro sistema. Al pulsar dicho botón nos aparecerá el asistente para instalar impresoras, en cuyo primer paso podremos indicar si instala una impresora local -que es una impresora conectada a nuestro equipo mediante un cable- o una impresora en red o inalámbrica. La primera opción nos será útil para conectar una impresora local que no utilice USB, si no que utilice un conector paralelo o uno serie, ya que estas dos últimas no serán reconocidas por *Windows*, a diferencia de la USB que es Plug&Play. La impresora en red es una impresora conectada a otro ordenador y compartida en la red de *Windows*, o bien una impresora conectada directamente a la red; mientras que una impresora inalámbrica puede ser una impresora wifi o bluetooth.



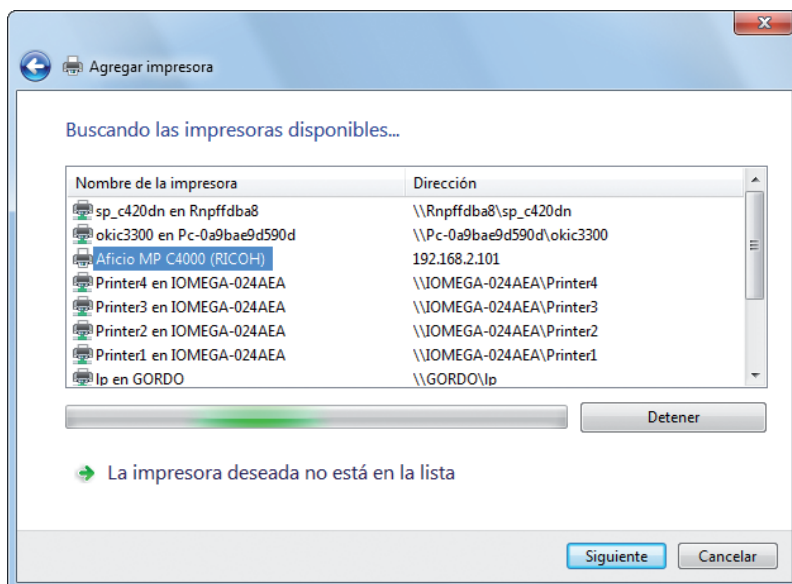
Si elegimos **Agregar una impresora local**, en el siguiente paso del asistente debe indicar el puerto donde está conectada la impresora. Si la impresora utiliza un puerto paralelo, lo más seguro es que nuestro equipo conste de un solo puerto paralelo, con lo que elegirá el puerto “LPT1”, y si usa un puerto serie, lo normal será que usemos uno de los dos primeros puertos, es decir, seleccionaremos “COM1” o “COM2”.



El siguiente paso será elegir los drivers o controladores que necesita nuestra impresora, siendo ya el proceso idéntico al seguido para instalar cualquier dispositivo *hardware*, como ya hemos visto.

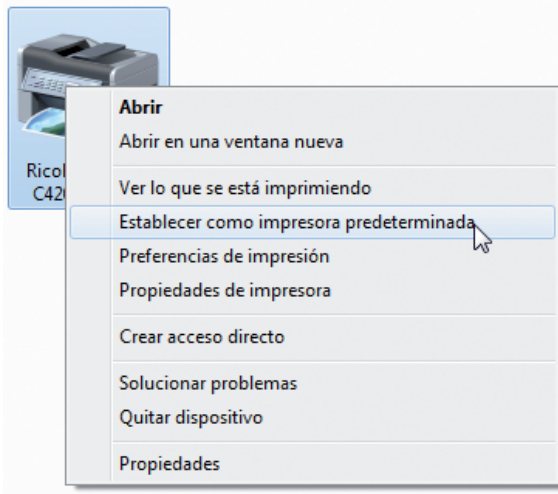


Si por el contrario hemos elegido **Agregar una impresora de red, inalámbrica o bluetooth**, *Windows* comenzará automáticamente a buscar impresoras de red e inalámbricas y las mostrará en la ventana, con lo que solo tendremos que seleccionar la impresora que queremos agregar y pulsar el botón **Siguiente**, con lo que se agregará a nuestro equipo y en el siguiente paso debemos indicar los controladores que usará la impresora.

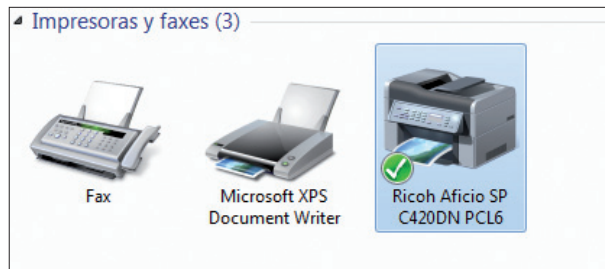


## 6.2. Configurar la impresora

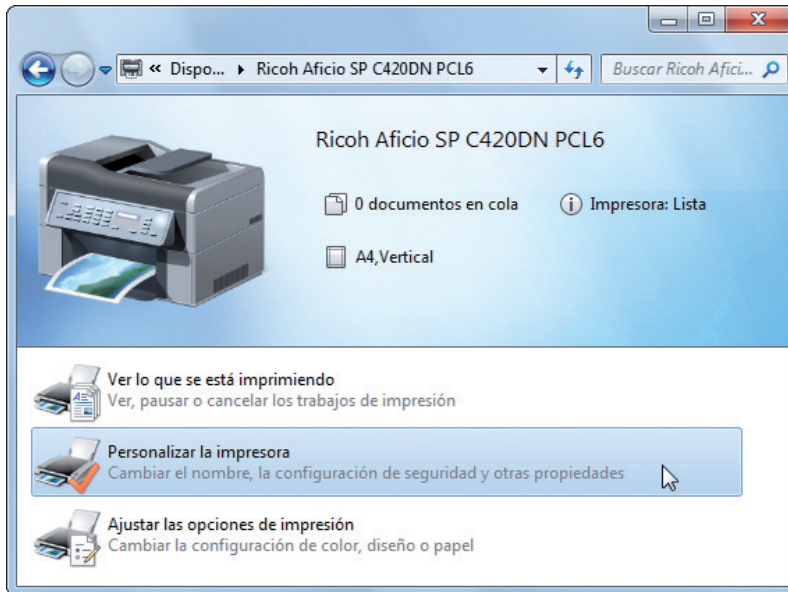
Una vez instalada una impresora podremos ajustar su configuración y ajustar sus parámetros de impresión. Para empezar, si tiene varias impresoras configuradas debemos indicar cuál será la impresora predeterminada, esto es, la impresora por la que se imprimirá automáticamente si no se indica otra en el momento de la impresión.



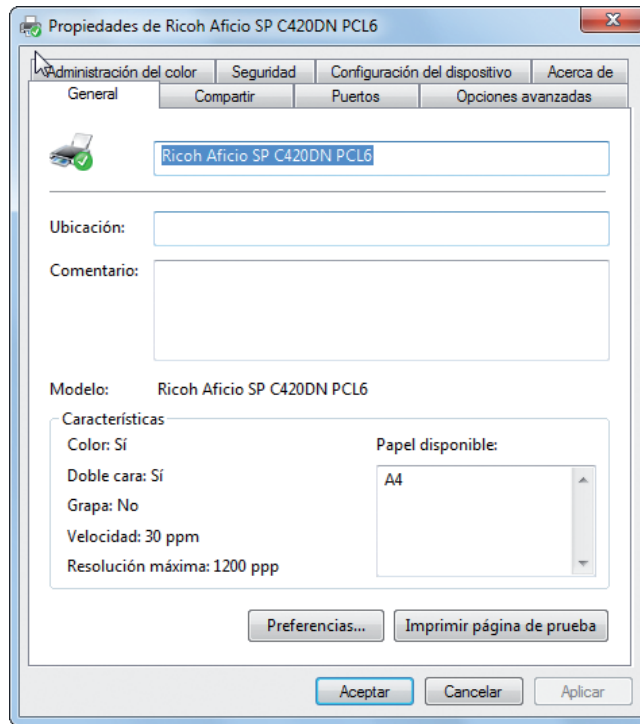
Para ello deben abrir el menú **contextual** de la impresora que deseamos marcar como predeterminada y seleccionar la opción **Establecer como impresora predeterminada**, con lo que se marcará como tal y sobre su icono aparecerá una símbolo verde que la identificará como tal.



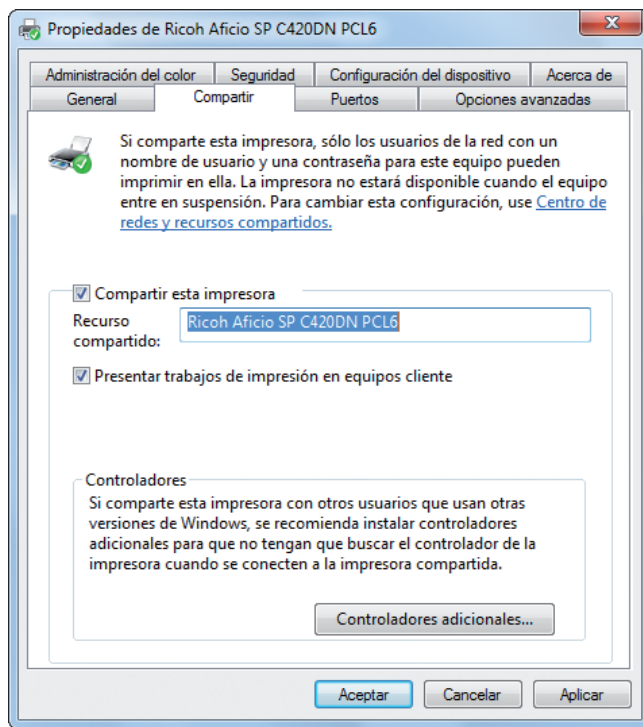
Si abrimos la ventana de nuestra impresora haciendo doble clic sobre ella podremos acceder a su configuración haciendo doble clic sobre la tarea **Personalizar la impresora**, lo que abrirá el cuadro de diálogo de **Propiedades de la impresora**. También podremos acceder a este cuadro de diálogo mediante el comando **Propiedades de impresora** del icono de ésta en la ventana de **Dispositivos e impresoras**.



El cuadro de diálogo de **Propiedades de impresora** cuenta con varias pestañas para personalizar y ajustar la impresora, mostrándose de manera predeterminada la pestaña **General**, donde podremos cambiar el Nombre de la impresora así como indicar su Ubicación y escribir un Comentario sobre ella. En la parte inferior de la pestaña encontramos el cuadro “Características” donde se nos muestran las características de la impresora. Mediante el botón **Imprimir página de prueba** podremos imprimir una página para comprobar que la impresora funciona correctamente.

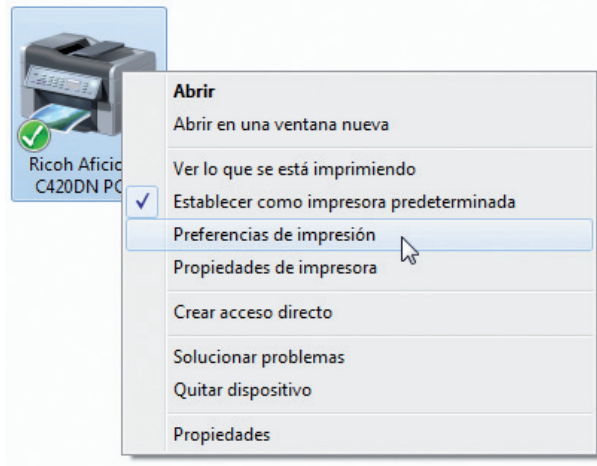


Mediante la pestaña **Compartir** podremos compartir en la red de *Windows* nuestra impresora local, lo que permitirá que el resto de equipos de casa o de la oficina puedan imprimir por ella. Para ello debemos marcar la casilla **Compartir esta impresora** e indicar el nombre que la identificará en la red introduciéndolo en el campo de texto **Recurso compartido**. Además mediante el botón **Controladores adicionales** podremos instalar drivers de la impresora para otras versiones de *Windows*, de modo que cuando un ordenador con otra versión de *Windows* instale la impresora, nuestro equipo le facilite el driver correspondiente que debe utilizar y no tenga que buscarlo por su cuenta.

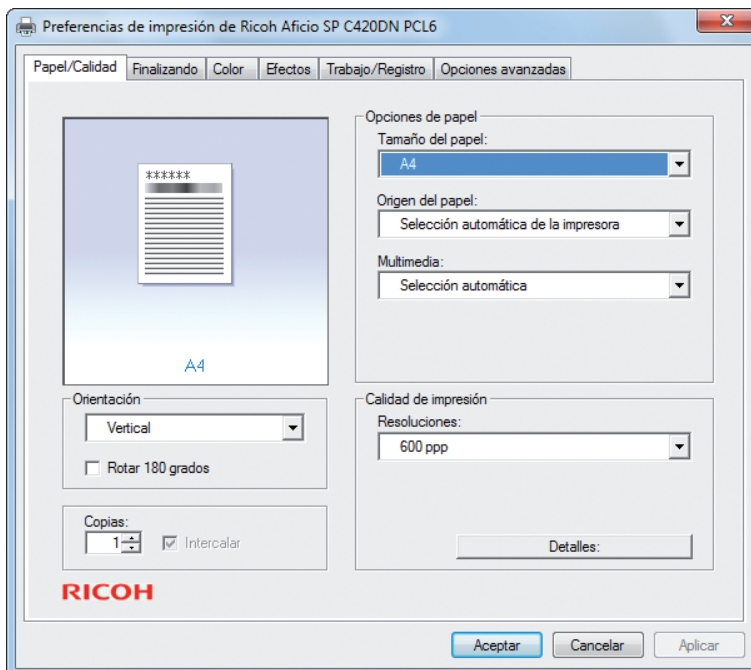


Las **Preferencias de impresión** nos permiten configurar los parámetros con que se imprimirán los documentos. Podemos acceder a este cuadro de diálogo desde cualquier programa en el momento en que vayamos a imprimir para modificar estos parámetros, pero, los parámetros que se fijan desde la ventana de Dispositivos e impresoras serán los predeterminados, es decir, los que se aplicarán si no se indica otros distintos.

Para abrir el cuadro de diálogo de **Preferencias de impresión** debemos abrir el menú **contextual** de la impresora y seleccionar el comando **Preferencias de impresión**, aunque podremos abrirlo también desde la ventana específica de la impresora haciendo doble clic en la tarea “Ajustar las opciones de impresión”.



En cualquier caso abriremos este cuadro de diálogo, que constará de varias pestañas, aunque las pestañas en concreto que muestre así como los controles de cada una de estas dependerán de la impresora en concreto, ya que cada modelo de impresora tendremos sus preferencias propias.



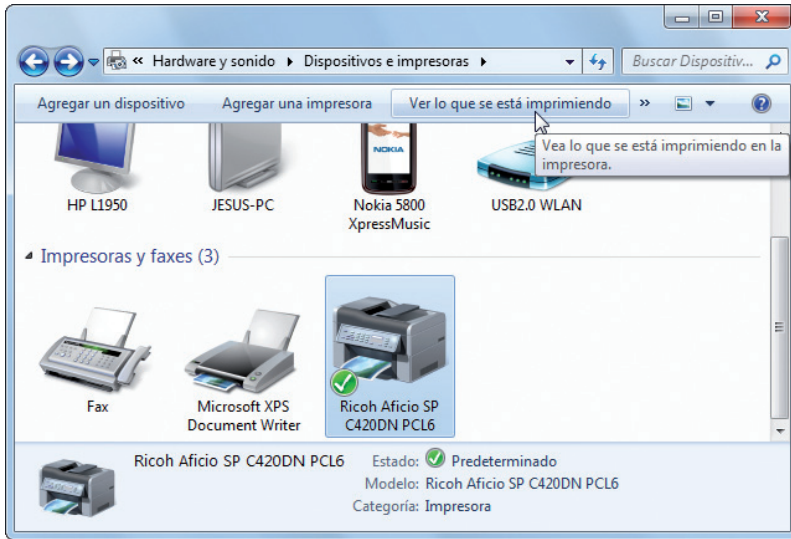
Casi siempre nos encontraremos al menos con la pestaña **Papel/Calidad** donde podremos indicar la orientación del papel, su tamaño, la calidad de impresión y el número de copias a imprimir, normalmente. También suele aparecer, si la impresora tiene capacidad para imprimir en color, una pestaña **Color** donde podemos indicar si se desea que la impresión se haga en grises o en color, así como otros parámetros relacionados con el color.

### 6.3. La Cola de impresión

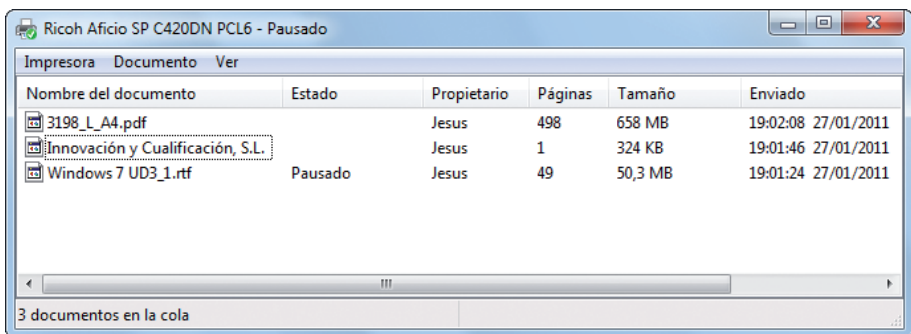
Al instalar una impresora, *Windows* crea una cola de impresión asociada a esta, que guarda todos los trabajos de impresión que se le hemos enviado por orden, de manera que si la impresora está ocupada y se le envía un nuevo trabajo, éste queda en espera en la cola de impresión hasta que llegue su turno de ser enviado a la impresora para que ésta lo imprima.

Nosotros podremos gestionar esta cola de impresión, de modo que podremos ver los trabajos pendientes de imprimir y el estado de estos y de la impresora, cancelar los trabajos, etc...

Para ver la cola de impresión de una impresora en concreto debemos seleccionar la ventana de Dispositivos e impresoras y pulsar el botón **Ver lo que se está imprimiendo** de la barra de comandos. También podremos abrir la cola de impresión utilizando el comando **Ver lo que se está imprimiendo** del menú **contextual** de la impresora, o bien mediante la tarea del mismo nombre de la ventana personalizada de la impresora, si es que la tiene. Si hemos enviado un trabajo a la impresora también aparecerá en el área de notificación un icono de impresora desde donde podremos igualmente abrir la cola haciendo doble clic.



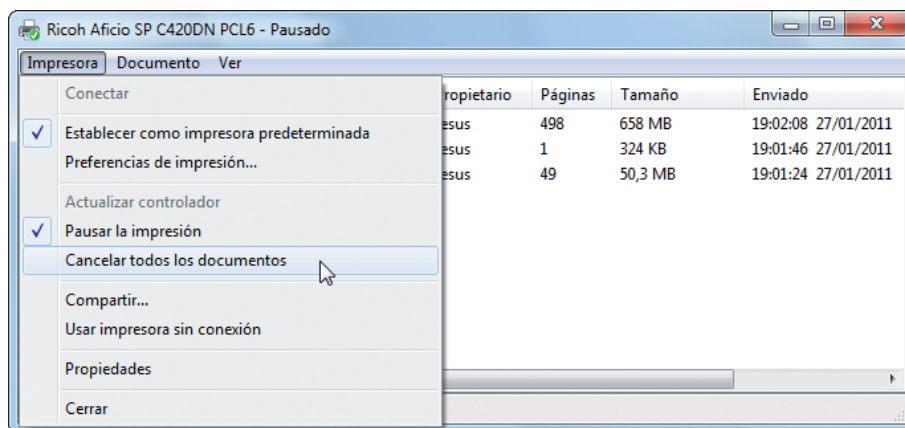
En cualquier caso nos aparecerá una ventana donde se mostrarán los trabajos que tenemos imprimiendo actualmente, los que están en espera, que puede ser que hayamos enviado en esta sesión pero la impresora está ocupada, que enviásemos en una sesión anterior y no llegaron a imprimirse, o que enviásemos a imprimir cuando la impresora estaba apagada o bien no estaba lista por otro motivo (como falta de papel o tinta).



En concreto, en la ventana aparecerá un listado con una línea por trabajo de impresión, donde se nos indica el nombre del documento y su estado, que

puede ser “Imprimiendo”, “Pausado”, en blanco si está esperando en la cola, y “Error” si hemos producido algún error al imprimir. También nos mostrará otros datos como el propietario del trabajo de impresión y el número de páginas de éste, así como el tamaño del archivo y cuándo fue enviado.

Esta ventana nos ofrece tres menús: **Impresora**, **Documento** y **Ver**. El menú **Impresora** nos permite realizar operaciones a todos los elementos de la cola de impresión, como **Pausar la impresión** que detiene el trabajo de la impresora y **Cancelar todos los documentos** que cancela la impresión de todos los trabajos pendientes y los borra de la cola de impresión.



El menú **Documento** nos permite ejecutar comandos sobre el trabajo o trabajos seleccionados en la cola, pudiendo poner un trabajo en **Pausa** o bien **Reiniciar** o **Cancelar** un trabajo. La opción **Propiedades** abre un cuadro de diálogo donde podremos realizar algunas operaciones avanzadas sobre el trabajo, como establecer su prioridad o bien programar un horario para su impresión, en la pestaña **General**.

